



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

7 DE DICIEMBRE DE 2017

35ª Reunión — 17ª Sesión Ordinaria — 2º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León** y del señor concejal **Carlos Cardozo**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina** y Secretaria General

Administrativa: Sra. **Silvia Rodríguez Soto**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Ghilotti, Renata

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— CUARTO INTERMEDIO
- 3.— ASUNTOS ENTRADOS
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, APROBACIÓN
- 5.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS, APROBACIÓN
- 6.— SE SANCIONA ORDENANZA, DESIGNACIÓN “PLAZOLETA DE LA PAZ”, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 7.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INSPECCIÓN DEPÓSITO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO TRASLADO DE CURSOS DE DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES A SITIO DE FÁCIL ASISTENCIA Y ACCESIBILIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 1488 (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— SE SANCIONA MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE CARBONERÍA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46946 (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46313 (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 46423(ORDEN DEL DÍA)
- 14.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ASOCIACIÓN VECINAL QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN AD REFERENDUM DEL CM DONACIÓN QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, INFORME A COOPERATIVA DE TRABAJO SEGÚN DETALLE SOBRE IRREGULARIDADES REGISTRADAS (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN PERMISO PARA EJERCER COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— SE SANCIONA DECRETO, COLOCACIÓN PLACA DE HONOR A ROBERTO FONTANARROSA EN PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE HISTORIA SOCIAL, INSTITUCIONAL Y DEPORTIVA DE CLUB NOB (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— SE SANCIONA DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, SR. ALFREDO “FREDDY” SCIARRATTA (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— SE SANCIONA DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES DOMINGO F. SARMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, TORNEO RUGBY SEVEN PLAYA (ORDEN DEL DÍA)

-
- 24.— SE SANCIONA DECRETO, ESTILISTA DISTINGUIDO, SR. MIGUEL ALÍ (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DE LOS 16 AÑOS DEL 19Y 20 DE DICIEMBRE DE 2001 (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO “DÍA DEL ANIMAL” (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, MÉDICA VETERINARIA MARISA ROBLEDO (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— SE SANCIONA DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, DR. ADRIÁN GUSTAVO EL JURI (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN PLAN DE PAGOS POR DEUDA DE TGI, CONTRIBUYENTE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL, ORDENANZA GENERAL IMPOSITIVA Y CONTRIBUCIÓN ETUR (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— SE SANCIONA ORDENANZA, PRESUPUESTO GENERAL -EJERCICIO 2018 (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— SE SANCIONA ORDENANZA, ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL DE LA TARIFA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— SE SANCIONA DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— VUELTA A COMISIÓN
- 35.— SE SANCIONA DECRETO, CONDONACIÓN DE DEUDA E INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN GIMNASIOS URBANOS A CIELO ABIERTO EN PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— SE SANCIONA DECRETO, OBLIGATORIEDAD DE DISPOSICIÓN DE UN MÍNIMO DE 250 CM³ DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO EN CAMIONES GOURMET (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN GIMNASIOS ABIERTOS A CIELO ABIERTO EN PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS VARIAS DE DESINFECCIÓN SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN EN SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE CONTROL DE VECTORES EN LUGARES QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN EN LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— SE SANCIONA DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN EN DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
- 47.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, SOLICITUD LICENCIA
-



- EXTRAORDINARIA AGENTE QUE INDICA.
ART. 45 RÉGIMEN DE LICENCIAS
- 48.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN PARA PRESENTES PROTOCOLARES
- 49.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSPICIO
- 50.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN EDICIÓN DE LIBROS
- 51.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN DE PERSONAL POLÍTICO TRANSITORIO
- 52.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA PERMANENTE
- 53.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 54.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR
- 55.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 56.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN CIRCUITO HISTÓRICO-CULTURAL “CAMINO DE BELGRANO” (SOBRE TABLAS)
- 57.— SE SANCIONA DECRETO, DEPORTISTA DISTINGUIDO, SR. JULIO ALBERTO ZAMORA (SOBRE TABLAS)
- 58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SEGÚN DETALLE SOBRE EMPRESA ROSARIO CLUB VACACIONAL (SOBRE TABLAS)
- 59.— SE SANCIONA DECRETO, MODIFICACIÓN ART. 1º DECRETO 51022 (SOBRE TABLAS)
- 60.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 61.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 62.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CENA REALIZADA SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 64.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 65.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 66.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR LANZAMIENTO DEL POLO DE AUTOMOCIÓN (SOBRE TABLAS)
- 67.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 68.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DEL CONGRESO POR EL DERECHO A LA SALUD (SOBRE TABLAS)
- 69.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRIMERA EDICIÓN DEL “ROSARIO CUP 2017 INTERNACIONAL” (SOBRE TABLAS)
- 70.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZAS 6543 Y 8919, BICICLETAS ASISTIDAS ELECTRÓNICAMENTE (SOBRE TABLAS)



-
- | | |
|--|---|
| 71.— SE SANCIONA ORDENANZA, EMPLAZAMIENTO DE ESTATUA EN PLAZA QUE INDICA (SOBRE TABLAS) | CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL 19 Y 20/12/2001 (SOBRE TABLAS) |
| 72.— SE SANCIONA DECRETO, SITIO DE INTERÉS HISTÓRICO Y TURÍSTICO, CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 8 (SOBRE TABLAS) | 84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 44555 (SOBRE TABLAS) |
| 73.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS) | 85.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, SOLICITUD CALIFICACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA SUJETO A EXPROPIACIÓN PARA AMPLIACIÓN INMUEBLE QUE INDICA (SOBRE TABLAS) |
| 74.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 8 DE ORDENANZA 7834 (SOBRE TABLAS) | 86.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN VALLADO DE PROTECCIÓN EN LUGAR QUE INDICA (SOBRE TABLAS) |
| 75.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE CONSTRUCCIÓN ESTADIO PERMANENTE DE JUEGOS O DEPORTES DE PLAYA (SOBRE TABLAS) | 87.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD EXTRACCIÓN DE ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (SOBRE TABLAS) |
| 76.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 11 DE ORDENANZA 7703 (SOBRE TABLAS) | 88.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN FERIA GASTRONÓMICA CALLEJERA DE MERCADO PICHINCHA “STREET FOOD” (SOBRE TABLAS) |
| 77.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 89.— SE SANCIONA ORDENANZA, APLICACIÓN DE LICENCIAS DE TAXIS Y REMISES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SOBRE TABLAS) |
| 78.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 90.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN CLUB QUE INDICA (SOBRE TABLAS) |
| 79.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 91.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD CESIÓN INMUEBLE MUNICIPAL SIN USO A CÍRCULO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE SORDOS (SOBRE TABLAS) |
| 80.— SE SANCIONA ORDENANZA, DESIGNACIÓN “LIVIO DANTE PORTE” A CALLE DE LA CIUDAD (SOBRE TABLAS) | 92.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN PANTALLA INCLUSIVA PARA PERSONAS SORDAS EN TERMINAL DE ÓMNIBUS (SOBRE TABLAS) |
| 81.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS) | 93.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD EXTRACCIÓN DE ÁRBOL EN DOMICILIO QUE INDICA (SOBRE TABLAS) |
| 82.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO ANTE LA RESTITUCIÓN DE LA IDENTIDAD DE LA NIETA NÚMERO 126 (SOBRE TABLAS) | |
| 83.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE REFACCIÓN DE MONOLITO EN | |
-

-
- 94.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 95.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 96.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 97.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 98.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRIMER CD DE MURGA MODESTIA APARTE “DESENCANTADAS” (SOBRE TABLAS)
- 99.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 100.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 101.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 102.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 103.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y OTROS EN RAMBLA CATALUNYA (SOBRE TABLAS)
- 104.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 105.— SE SANCIONA ORDENANZA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y DE INTERÉS CULTURAL, INMUEBLE QUE INDICA (SOBRE TABLAS)
- 106.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 107.— SE SANCIONA DECRETO, APROBACIÓN CONVENIO URBANÍSTICO PRODUCTIVO CON SINDICATO DE OBREROS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAJES, PLAYAS Y LAVADEROS (SOBRE TABLAS)
- 108.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REUBICACIÓN GARITA DEL TUP, LUGAR QUE INDICA (SOBRE TABLAS)
- 109.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE COMERCIO QUE INDICA (SOBRE TABLAS)
- 110.— SE SANCIONA DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, NOVENA EDICIÓN DEL MERCADO NAVIDEÑO (SOBRE TABLAS)
- 111.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 4 DE ORDENANZA 8296, SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL HIPÓDROMO DE ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 112.— SE SANCIONA DECRETO, RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN SP N° 19/15, FACTIBILIDAD PREVIA A ANTEPROYECTO EDIFICIO EN INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 113.— SE SANCIONA DECRETO, AUTORIZACIÓN EXIMICIÓN CON CARÁCTER DE EXCEPCIÓN DE CUMPLIMENTAR CON ORDENANZA 9068/13, INMUEBLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 114.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN SOBRE LIMPIEZA DE TANQUES DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 115.— SE SANCIONA ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 9068 Y 9144 (ORDEN DEL DÍA)



- 116.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDOR LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 117.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN BOCA DE TORMENTA EN LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 118.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN TENDIDO ELÉCTRICO, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 119.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORAMIENTO PRESIÓN DE AGUA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 120.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 121.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN OBRAS DE EXTENSIÓN RED DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 122.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DE MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEAS DEL TUP QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 123.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EXTRACCIÓN Y REPOSICIÓN DE COLUMNA EN DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 124.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES EN SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 125.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESTADO DE DESAGÜES DE AVENIDA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 126.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CONTENEDORES, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 127.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN DE TENDIDO ELÉCTRICO EN SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 128.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORAMIENTO DE PRESIÓN DE AGUA EN SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 129.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EXTRACCIÓN Y REPOSICIÓN DE COLUMNA DE TENDIDO ELÉCTRICO EN LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 130.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCORPORACIÓN EN PROGRAMA LUZ Y AGUA SEGURA, SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 131.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN BOCA DE TORMENTA EN SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 132.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DE MAYOR FRECUENCIA DEL TUP EN BARRIOS QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 133.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES EN SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 134.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN TAREAS VARIAS EN COLUMNAS EN SECTOR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 135.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EXTENSIÓN RED DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 136.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA NORMALIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA EN DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 137.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DE BARRIDO Y LIMPIEZA EN ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)



138.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDORES EN SECTOR
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

139.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
GESTIÓN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN
DOMICILIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)

140.— SE SANCIONA ORDENANZA, CREACIÓN
DEL PROGRAMA MUNICIPAL “ABANDONO
CERO” (ORDEN DEL DÍA)

141.— CIERRE

—En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 23:56 del jueves 7 de diciembre de 2017.

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Cuarto intermedio

Sra. Presidenta (León).— Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos en el recinto para organizar la sesión.

—Asentimiento.

—Son las 23:56.

—A las 00:38.

3.—Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Retomamos la sesión; no me anda el micrófono... hola... ¿se escucha?

—Asentimiento general(Risas)

Sra. Presidenta (León).— ¿Están todos preparados para el voto electrónico? Para mí esto no se escucha... falta retorno.

En consideración corresponde si se dan por leídos los asuntos entrados.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Intercálese la nómina de asuntos entrados.

4.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— ¡Ah! Me olvidé de nombrar al amigo Aldo Pedro Poy; hoy, para mí es un honor: ha sido un día maravilloso (*aplausos*) inaugurar este Recinto distinguiéndolo a Aldo, concejal y distinguido al mismo tiempo. Un honor; te quiero mucho.

Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

5.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (León).— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al jueves 23 de noviembre de 2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

6.— Designación “Plazoleta de la Paz”, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se considerará el Orden del Día N° 33.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 237.624-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta: solicito que vayamos por número de orden y adelantemos el tratamiento de los asuntos más importantes, dada la hora.

Sra. Presidenta (León).— Aguárdeme un segundo, concejal Comi.

—El concejal Ghirardi se acerca al estrado, y dialoga con la presidenta.

7.— Solicitud inspección depósito que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 240.589-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

8.— Solicitud estudio traslado de cursos de dirección de adultos mayores a sitio de fácil asistencia y accesibilidad

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 240.610-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

9.— Solicitud cumplimiento Decreto 1488

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 240.615-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

10.— Solicitud informe sobre carbonería, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 240.638-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

11.— Solicitud cumplimiento Decreto 46946

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 240.665-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

12.— Solicitud cumplimiento Decreto 46313

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 240.666-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

13.— Solicitud cumplimiento Decreto 46423

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 240.667-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

14.— Solicitud informe sobre asociación vecinal que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 240.668-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

15.— Aceptación *ad referendum* del Concejo Municipal, donación que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 240.685-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

16.— Informe a cooperativa de trabajo según detalle, sobre irregularidades registradas

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 240.689-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

17.— Autorización permiso para ejercer comercio en la vía pública según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 240.720-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18. — Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 240.729-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19. — Colocación placa de honor a Roberto Fontanarrosa en plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 240.731-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20. — Interés Municipal, “Proyecto de investigación sobre historia social, institucional y deportiva de club NOB”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 234.559-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21. — Artista Distinguido, Sr. Alfredo “Freddy” Sciarratta

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 236.743-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22. — Institución Distinguida, Sociedad Protectora de Animales Domingo F. Sarmiento

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 240.627-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23. — Interés Municipal, Torneo Rugby Seven Playa

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 240.652-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24. — Estilista Distinguido, Sr. Miguel Alí

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 240.654-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25. — Interés Municipal, actividades en conmemoración de los 16 años del 19 y 20 de diciembre de 2001

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 240.709-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26. — Interés Municipal, evento “Día del animal”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 240.721-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27. — Diploma de Honor, médica veterinaria Marisa Robledo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 240.724-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28. — Diploma de Honor, Dr. Adrián Gustavo El Juri

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 240.727-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29. — Autorización plan de pagos por deuda de TGI, contribuyente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 238.094-B-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30. — Modificación Código Tributario Municipal, Ordenanza General Impositiva y Contribución Etur

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, solicito el adelantamiento del punto número 27 del Orden del Día, y su tratamiento en conjunto con el 28 y el 44. *(Apoyado)*

Se tratarán conjuntamente los asuntos n° 27, expediente 240.330-I-2017; 28, expediente 240.328-I-2017 y 44, expediente 239.162-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, pido el tratamiento conjunto por tratarse de una misma temática relativa a la Ordenanza General Impositiva, al proyecto del presupuesto elevado por el Ejecutivo...*(Problemas de audio interrumpen la alocución)*

El punto 27 se trata de la Ordenanza General Impositiva, el proyecto elevado por el Ejecutivo incluía fundamentalmente en lo que respecta a la Tasa General de Inmueble, una propuesta de ajuste de los topes oportunamente aprobados en el 2015...

—*Se oyen murmullos en la Sala. La señora presidenta llama al orden.*

—*La alocución prosigue con problemas de audio.*

Sra. Presidenta (León).— Adelante, concejala.

Sra. Irizar.— ...Incluía una propuesta de ajuste de los topes oportunamente aprobados desde el 2015 para el revalúo que estaba estimado en el 18% para el año 2018. La propuesta consistía en incrementar un 15% esos topes y estos recursos adicionales destinados a un aporte mensual de diez millones de pesos del Fondo Compensador del Transporte.

Quiero plantear que habiendo discutido con los diferentes bloques hemos llegado a un acuerdo, particularmente con el bloque del PRO que ha bajado este incremento propuesto al 7.5% generando un aporte al Fondo Compensador de Transporte de cinco millones mensuales.

Por otro lado, la propuesta que estamos tratando incluye una adecuación del Drei para adecuar los valores mínimos y las categorías del régimen simplificado a los valores vigentes del monotributo. Se crea una nueva categoría y se aumenta a un millón doscientos el monto de ingresos permitiendo así que muchos contribuyentes puedan recategorizarse en este régimen.

También se incluye una adecuación a un fallo de la Corte respecto a los tributos que se le cobraban a contribuyentes de esta área o jurisdicción. Y también incorporamos el artículo 82º(TER),

una modificación en la base imponible de las concesionarias. La verdad que se incorpora el criterio general dado por Código Civil y Comercial que ya tomó la provincia para su régimen de ingresos brutos y se determina la nueva base imponible como el 15% del total de ingresos.

Para este punto también tuvimos una propuesta del PRO que modifica el incremento elevado por el Departamento Ejecutivo bajando la alícuota propuesta del 27.5 por mil al 20.5 por mil. Con esas modificaciones hemos terminando acordar un punto de acuerdo en la Ordenanza General Impositiva.

Respecto al financiamiento del transporte, por eso el pedido de adelantamiento del punto 44 del Orden del Día, hemos discutido también la manera de fortalecer el financiamiento del sistema de transporte a la propuesta que el Ejecutivo, complementando este ajuste de la tasa y este aporte de Rentas Generales al Fondo Compensador de cinco millones con un ajuste, por única vez, en la tarifa de cincuenta centavos a partir del 1º de enero, completando con esto un peso de aumento de los ingresos del sistema respecto de la tarifa.

También hemos modificado la ordenanza que establece la redeterminación de los precios de la tarifa, la ordenanza 9413, que fue una iniciativa del concejal Osvaldo Miatello, modificando la frecuencia de redeterminación pasando de una metodología semestral a una metodología trimestral, donde se ajustará la tarifa en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre, aplicándose esta metodología a partir del segundo trimestre del 2018 y aplicándose el actual hasta marzo de 2018. Esta propuesta integralmente estaría financiando al sistema de transporte con un valor equivalente a un peso por boleto. Quiero dejar constancia de que el estudio de costos en el mes de agosto está dando un costo de catorce pesos, así que planteamos nuestra preocupación respecto a cómo sigue el financiamiento al sistema de transporte.

Respecto al presupuesto elevado por el Ejecutivo Municipal, quiero en primer lugar destacar la composición de los recursos del municipio, la verdad que el 69% de los recursos son Ingresos Tributarios, hay un 10% casi de Transferencias, un 11% de venta de Bienes y Servicios, destacándose fundamentalmente con más de mil setecientos millones el convenio de financiamiento de salud con la Provincia, y Otros Rubros por otro 10%.

Respecto al origen de estos recursos, la mitad, casi el 49,3% son recursos de origen municipal, siendo casi un 30% de origen provincial, un 29,9 y casi un 18% de origen nacional. Respecto de la participación de los Ingresos, la verdad que la composición de los Recursos Propios, el 15% proviene de recursos de la TGI, un 26,1 del Drei que ha tomado cada vez más significación en este contexto, un 30% de la coparticipación provincial, y un 22% de la coparticipación nacional.

Respecto de la clasificación económica, el 79% de estos recursos, el 80 son recursos corrientes.

Refiriéndonos y entrando ya más al perfil del presupuesto de gastos, quiero hacer hincapié en que este proyecto elevado contiene dos ejes fundamentales, uno relativo a la planificación y ejecución de obras que tiendan a mejorar la convivencia y la seguridad en los distintos barrios de la ciudad, y un segundo eje que fortalezca el esfuerzo que ya realiza el municipio en términos de los gastos sociales y de todas las prestaciones sociales que brinda el municipio. En este sentido quiero volver a destacar que el 57% de los gastos de este proyecto de presupuesto, están destinados a las áreas sociales y el municipio destina una inversión de más de diez millones y medio diarios a la salud pública.

Lo que sigue en orden de importancia tiene que ver con la obra pública y el mantenimiento de la infraestructura existente, donde el 18,5% del gasto está destinado fundamentalmente a estas finalidades. Particularmente tenemos la continuidad del programa de desagües cloacales oportunamente aprobado por este Concejo, quiero destacar que con las obras proyectadas para el 2018 que llegan a un valor aproximado de cuatrocientos millones, la ciudad va a completar el 95% de la infraestructura de cloacas, destacándose la continuidad de las obras en Fisherton Norte, San Francisco Solano, Godoy Oeste, barrio Plata, Roque Sáenz Peña, Este y Oeste, Nuevo Alberdi Sur, Fisherton Noroeste y Residencial, La Florida Sur, Antártida Argentina, Roca y Toba.

También el presupuesto incluye la continuidad de obras muy importantes de desagües pluviales como lo son el conducto Vera Mújica, el emisario 27, 28 y 32 que darán soluciones definitivas a una amplia zona del noroeste de nuestra ciudad, sumando un monto de cuatrocientos cuarenta y nueve millones.

Otro de los puntos a destacar tiene que ver con el plan de pavimento a nivel definitivo, donde la inversión prevista supera los cuatrocientos millones y prevé la continuidad de las obras ya iniciadas por Administración con los equipos que se compraron gracias a los aportes del gobierno provincial en los barrios Belgrano Sur y Ludueña Sur. También incluye el inicio de obras en barrio Las Heras, en barrio Lomas de Alberdi y particularmente la continuidad del plan de obra de pavimento definitivo en barrio Uriburu y La Guardia Sur, que era un reclamo que han recibido y particularmente la comisión de Obras Públicas y varios de los concejales de la ciudad. También se destaca la inversión importante en obras de avenidas y accesos, dándose continuidad a la finalización de avenida Francia, avenida Rivarola, avenida Junín, el tramo que falta de avenida 27 de Febrero desde Circunvalación hasta Camino Límite del Municipio, también avenida San José de Calasanz, avenida Jorge Newbery, avenida San Martín, un viejo reclamo de la zona oeste, completando la curva de Seguí y como novedad también las obras de avenida de la Costa y avenida Carrasco, que forman parte del plan integral del parque de la cabecera y la remodelación de toda la zona norte de la ciudad. Las obras por acceso suman un monto estimado de mil trescientos cincuenta millones.

El otro punto a destacar es la importancia de la continuidad del Plan Abre tanto en términos de infraestructura como el Abre Familia, donde continuaremos con una inversión superior a los quinientos millones en los barrios que venimos trabajando, como barrio La Palmera, Fuerte Apache, Tío Rolo, Latinoamérica, Super Cemento, Rucci, Corredor Ayacucho, barrio Plata, Rouillón, Rouillón y Seguí, el Fonavi particularmente de allí, Los Sonidos, Fanta, Antena, Ludueña, Cullen y Sorrento, barrio Flamarión y también las inversiones en programas de Hábitat que cuentan con financiamiento particularmente del gobierno nacional, donde seguimos haciendo tareas e intervenciones, en barrio Travesía que estamos en la segunda parte; también en barrio Itatí Sur, barrio Moreno, barrio Delliott, barrio Itatí Norte, barrio Cerámica, con una inversión estimada de trescientos setenta millones.

El otro punto que también lleva una inversión significativa, tiene que ver con la mejora de la seguridad y los entornos de seguridad en la ciudad y tiene que ver con las obras de iluminación Led, tanto la continuidad en los trabajos en los centros comerciales a cielo abierto como en las principales avenidas y con un comienzo de una ejecución de una licitación de un esquema de circuito nocturno de la ciudad, que tiene que ver con unir los principales hospitales y las facultades y los centros de estudio. Esta inversión en las obras de iluminación Led estima en doscientos noventa y seis millones a los que se suman casi doscientos setenta millones de tareas de poda, escamonda, despeje de iluminarias y reparación de veredas que entendemos que mejoran sustancialmente los entornos de la ciudad.

Estimamos una inversión récord en términos de infraestructura en la ciudad, que digo entre los dos mil trescientos dieciocho millones del plan de Obras Públicas del Presupuesto Municipal más las Inversiones Extrapresupuestarias y las obras del Acuario Rosario, vamos a tener un monto de obras superior a los cinco mil cien millones.

En términos generales estos son los aspectos más salientes del Presupuesto. Y quiero incorporar en el recinto una modificación a la ordenanza oportunamente remitida por el Ejecutivo que consiste, dado el ajuste que les comentaba que hicimos en la OGI de disminuir a la mitad el incremento de topes planteados por el Ejecutivo que era del 15% y que se disminuye al 7,5. Planteamos un primer artículo donde se incorpora como modificaciones al Presupuesto de Recursos de la Administración Municipal, una disminución en el cálculo de Recursos, Ingresos Tributarios, Ingresos de Jurisdicción Municipal, Tasas, TGI, una disminución de sesenta millones. Eliminamos de la OGI la afectación de esos Recursos de Libre Disponibilidad al Fondo Compensador de Transporte y lo dejamos en claro aquí en la modificación de la Ordenanza de Presupuesto, estamos

planteando en el artículo 2º que *el Ejecutivo deberá destinar la suma de cinco millones mensuales de Recursos de Libre Disponibilidad al Fondo Compensador de Transporte Urbano de Pasajeros creado por ordenanza 7099 del 2000*. Y como un artículo 3º, que *el Departamento Ejecutivo deberá efectuar los ajustes necesarios en el Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2018, a efectos de dar cumplimiento al artículo 1º y 2º planteado por esta modificación que estamos planteando en el recinto y que le voy a acercar por Secretaría*. Sin más, estos son los principales lineamientos tanto de la Ordenanza General Impositiva como del Presupuesto General de Gastos que estaríamos aprobando para el ejercicio 2018 del Municipio.

Sra. Presidenta (León).— Muchas gracias, concejala. Concejala Marina Magnani, tiene la palabra.
Sra. Magnani.— Quería referirme en relación a la ordenanza de modificación de la Ordenanza General Impositiva. El planteo que queríamos hacer era que, en principio, veíamos con buenos ojos que avanzaba en un sentido progresivo; tomaba algunas de las cosas que se dieron en discusiones durante estos meses, donde muchos planteábamos que había que avanzar sobre sectores de la economía que tenían mayor soporte contributivo.

En ese sentido, saludamos algunas de las incorporaciones, pero queríamos adelantar —y hablo en nombre de algunos concejales, como el caso de Norma López, Fernanda Gigliani, Eduardo Toniolli, Osvaldo Miatello y mi voto en particular— el voto negativo en el artículo 3º, capítulo 1, que es el que modifica las alícuotas para la Tasa General de Inmuebles, y queríamos adelantar el voto negativo del artículo 5º de la ordenanza.

En el resto de los artículos acompañamos, atendiendo a este criterio progresivo que señalaba la concejala Irizar, que se ve reflejado en un régimen promocional, con reducción de alícuotas para comercios menores, la modificación de la base imponible para concesionarias. En función de eso lo acompañamos con excepción del artículo 3º, capítulo 1 y del artículo 5º, que votamos en contra.

Una observación que quería hacer sobre el presupuesto general, que vamos a acompañar los mismos concejales que nombré: en mi caso particular, lo que me interesa señalar es el presupuesto destinado a protección de la niñez, de infancia de nuestra ciudad. En total, el presupuesto específico asignado a infancia es el 0,04% del presupuesto. Si bien existe un concepto de ochocientos mil pesos anuales para la creación del servicio local, tengo que señalar que ese servicio local no tiene las características de lo que habíamos proyectado con una ordenanza de nuestra autoría, con la concejala Nin y la concejala Lepratti. Es un servicio local que se piensa dependiente de otras áreas y con características de mayor precarización a lo que habíamos pensado desde este Cuerpo.

De todos modos, insisto en que cualquier avance en el sentido de crear el servicio local de protección integral a la niñez es positivo, pero lo que señalamos es que nos marca un comienzo que va a estar signado por la precariedad del servicio de protección.

Creemos que hay que insistir en este punto. Tuvimos oportunidad de hablarlo con funcionarios del oficialismo, de acercarnos la ordenanza e insistir en que hay que avanzar en aprobar la ordenanza que elaboramos y avanzar en el presupuesto. Si bien desde los funcionarios del oficialismo se remarcó que existe una perspectiva transversal de niñez en el desarrollo del presupuesto, insistimos en que el gasto específico tiene que mejorarse y, además, solo a modo de mención, encontramos en este gasto específico en niñez que en el concepto de promoción de derechos de las y los jóvenes hay cincuenta y cuatro millones setecientos setenta y cinco mil pesos; en asistencia y apoyo a organizaciones sociales vinculadas con las infancias hay dieciocho millones ochocientos treinta y seis mil pesos.

Nosotros no objetamos el trabajo con ONG y con organizaciones de la sociedad civil, pero insistimos en que no se pueden tercerizar las políticas de infancia, por el sencillo motivo de que las ONG no tienen la capacidad de universalizar las políticas de protección. Eso tiene que ser un rol esencial del Estado y si estamos diciendo que el Estado en su órgano de protección va a manejar ochocientos mil pesos al año y las ONG van a manejar dieciocho millones y el sistema de promoción de derechos va a manejar cincuenta y cuatro millones —casi cincuenta y cinco millones—, creemos que es un contrasentido. Creemos que está invertido el orden de prioridades. Creemos que el servicio

local es el que debería estar compuesto de cincuenta y cuatro millones. ¿Cuál es el sentido de promover derechos que después no va a haber forma de materializar ni de proteger efectivamente?

Hecho este señalamiento quería decir que en general, estos mismos concejales que mencioné, el concejal Toniolli, la concejala Gigliani, la concejala López, el concejal Miatello y yo, acompañamos el presupuesto en general. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Concejal Miatello, tiene la palabra.

Sr. Miatello.— Gracias, presidenta. Primero, una aclaración. Como ya venimos trabajando de cara a la nueva composición del Concejo, venimos trabajando en un interbloqueo del justicialismo, eso lleva a la concejala Magnani a incluirme en su exposición, que en líneas generales comparto. Pero quiero aquí exponer la posición de nuestro bloque actual, que es Compromiso con Rosario, que comparto con Carola Nin.

Nosotros vamos a votar en contra el punto 27 de la Ordenanza General Impositiva, en su artículo 5º. Aclaro porque hubo un cambio de numeración y no sé si afecta a esto, pero me estoy refiriendo, concretamente, al aumento de la Tasa General de Inmuebles.

La verdad que ese aumento ya había sido acordado y votado hace dos años, y tenemos un aumento contemplado del 18%; de manera que no vemos ninguna necesidad de volver a aumentar esta tasa, siendo que en su momento había habido fuertes aumentos durante tres periodos consecutivos con este. De manera que en ese punto vamos a votar en contra. Vamos a acompañar en el 28, el mensaje en general del presupuesto; y quería hacer una observación puntual, y aclarar que vamos a votar en contra el punto 44, por el cual se modifica una ordenanza y también se produce un aumento de tarifa.

Cuando en su momento aprobamos la ordenanza por la cual se le permitía a la intendenta aumentar la tarifa de transporte hasta la medida en que aumentaban los salarios, teníamos la intención de generar —y creo que la ordenanza lo reflejaba— un tope, de manera que a pesar de que el estudio de costos podría dar más, nosotros establecíamos una medida que tiene que ver con la evolución de los salarios, y eso era un tope. Y la verdad que una de las cosas fundamentales que se buscaban era primero que, obviamente, no se perjudicara a los sectores más populares con aumentos por encima del salario, pero fundamentalmente también darle previsibilidad al sistema. Que todos los actores del sistema tuvieran previsibilidad a la hora de presentarse a una licitación, a la hora de accionar.

Tan es así que en realidad el pliego licitatorio, que en su momento estuvo más de un año parado discutiendo acá el Concejo, finalmente sale en la medida que se incorpora al mismo pliego esa ordenanza, y se la incorpora expresamente. Y se señala que: *“el Departamento Ejecutivo podrá hacerlo en forma automática los meses de marzo y septiembre de cada año respetando lo estipulado en el estudio de costos. La adecuación tarifaria en ningún caso podrá superar la variación que para el semestre anterior a los meses de marzo y septiembre establezca el índice de salario elaborado mensualmente por el INDEC”*.

Es decir, era un sistema que yo entiendo era armónico, aparte la elección de los meses de marzo y septiembre tampoco era antojadiza, sino que tenía en cuenta que generalmente las paritarias se definen en los primeros meses del año y en muchas oportunidades se desdobra y hay un aumento los primeros meses y hay otro aumento en el segundo semestre. Por eso se optaba por estos meses de marzo y septiembre.

Entonces, la verdad que ese atributo de esta ordenanza que a mi juicio era la previsibilidad, de esta manera lo que propone la intendencia se rompe, primero porque estamos modificando lo expresamente establecido en el pliego, y ahora le decimos que en vez de dos veces se va a aumentar cuatro veces. Y en vez de tomarlo en semestre se toma en trimestre. Entiendo, obviamente, que esto tiene que ver con la necesidad de recursos y como se obtiene menos de TGI, de aumento de TGI de lo que se esperaba, se quiere compensar con esto. Ahora diría, en otra muestra de ruptura de la previsibilidad del sistema, la intendenta tuvo la posibilidad de aumentar en el mes de septiembre en base también a esta misma ordenanza y no lo hizo, es decir, firmó un decreto pero lo suspendió por razones que, bueno, cada uno tendrá una interpretación.

Esa suspensión implica, implicó y sigue implicando, la pérdida de cincuenta millones de pesos. Entonces, lo que ahora con este aumento de cero cincuenta que a su vez se propone, también modificatorio de esa normativa, recién en diez meses aproximadamente se van a recuperar estos cincuenta millones que graciosamente se determinó que no se aumentaba, lo cual bienvenido sea para la gente, los ciudadanos que tuvieron que pagar un poco menos el transporte, pero la verdad que ahora estamos tomando medidas para solucionar una decisión tomada poco antes de las elecciones por la intendenta.

De modo que no quiero abundar mucho más, me parece que esta modificación, de algún modo hiere de muerte el sentido que tenía la ordenanza que era brindar a la ciudadanía en general y a los actores del sistema una previsibilidad que obviamente con esto se está destruyendo. Por lo cual vamos a votar en forma negativa el punto 44 del Orden del Día. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. En el mismo sentido que acaban de exponer también los concejales Miatello y Magnani, efectivamente vamos a votar en contra de la modificación de la ordenanza para la posibilidad de que la intendenta modifique de acuerdo a algunas variables la tarifa del boleto urbano de pasajeros. Además, la modificación justamente prevista para que a partir de enero de 2018 aceptar un aumento en el costo del transporte.

Creemos en este momento que no podemos acompañar lo que significa un aumento en la Tasa General Impositiva y además del aumento en lo que es el costo del Transporte Urbano de Pasajeros porque en principio se han establecido mecanismos y metodologías previas al envío de este presupuesto, tengamos en cuenta que el aumento previsto con el impacto que se determina a nivel inflacionario también sobre la TGI para el próximo año, para todo 2018 ya estaba establecido hace tres años a partir de la sanción de un presupuesto con una cláusula de automaticidad, tanto en lo que significa la TGI como el revalúo.

Por lo tanto, vamos a votar en contra algunos artículos dentro de la Ordenanza General Impositiva ya anunciados por la señora concejala Magnani, específicamente el capítulo I del artículo 3º y el artículo 5º en forma completa para no acompañar estas instancias.

Sí quiero hacer además y aportar algunos otros aspectos que tienen que ver con el presupuesto en sí, que vamos a acompañar en términos generales, pero sí tenemos algunas observaciones para realizar. La ciudad de Rosario, como bien lo señalaba la señora concejala Irizar ha ido aumentando los recursos propios sobre los que venía haciendo en los últimos años en materia de obras públicas y sobre todo en materia de salud, porque también hay un impacto a partir del compromiso del gobierno de la provincia de Santa Fe de aumentar el aporte en materia de salud de media y alta complejidad, estimado para todo el 2018 en mil setecientos ochenta y cuatro millones.

Creemos que también es importante el impacto que tiene, contrario a lo que significa la recaudación del municipio de lo que constituía el Fondo Solidario Sojero, que ha venido cayendo obviamente de acuerdo a la inversión que se hace desde el gobierno nacional en esa materia. Recordemos que en el primer mandato de la intendenta Mónica Fein se recibieron para la ciudad de Rosario un promedio de doscientos cuarenta y un millones de pesos a valores 2016, mientras que en 2018 sólo se recibirán ciento setenta y cinco millones de pesos con una inflación estipulada en el 17%, aun así el municipio invertirá en lo que es su gabinete social la mayor parte de esta mirada que sí la rescatamos anualmente cuando avanzamos en el análisis de lo que es el presupuesto municipal. Y queremos también destacar que a pesar de todos los errores y muchas veces hemos marcado algunas diferencias en cuanto a las políticas sociales o de salud el municipio de Rosario, de 24.2% que tiene presupuestado direccionado a todo lo que es salud brinda este servicio, este derecho a todos los ciudadanos, destina uno de cada cuatro pesos y eso nosotros lo vemos positivo y necesitamos seguir incrementándolo.

Seguimos teniendo un déficit en lo que es el área de adicciones y HIV, hace algunos años que venimos marcando que no crecen del mismo modo, que crece el resto del presupuesto estas áreas que son específicas, pero además absolutamente necesarias más cuando tenemos alguna retracción de lo

que significan los aportes nacionales en materia de salud.

Claramente en materia de prevención de adicciones de HIV ha caído lo que significa la inversión, no ha seguido la curva de aumento que sí han seguido los otros ítems que se vienen actualizando masivamente entre el 2014 y el 2017. Y no hemos conseguido tampoco que desde las distintas miradas y las distintas adecuaciones de alícuotas se haya recuperado un espacio concreto con un presupuesto en aumento para lo que es la prevención de adicciones y el VIH. Mas allá de que hay políticas más novedosas de parte del Departamento Ejecutivo Municipal desde hace un año a esta parte, pero sin embargo no logramos consolidar un presupuesto sustentable en este sentido.

El problema del presupuesto participativo continúa siendo el mismo que venimos sosteniendo desde hace años. La ordenanza fija desde el 2012 el 1,56% del presupuesto total; sin embargo, en el 2012 y a instancias de una modificación de este Concejo, se pudo superar porque recordemos que tiene una doble variable, que es superar el piso propuesto para el presupuesto anterior, pero además aumentar de acuerdo al impacto del índice de carencia por zona. Tendríamos que tener el valor superior a 5,19% que fue el máximo que hemos podido encontrar desde el 2005 a esta parte. O sea, que le siguen restando el presupuesto necesario en materia de presupuesto participativo.

Otra deuda del municipio en materia presupuestaria es el compromiso con la emergencia pública en materia social por violencia de género. Usted recordará, señora presidenta, que este Concejo Municipal la sancionó mediante Ordenanza 8956 de 2012. Es más: a tal punto se viene incumpliendo esta acción, que hace poco tiempo hemos constituido también por ordenanza —una iniciativa de la concejala Celeste Lepratti y votada por unanimidad de este Cuerpo—, una mesa que analiza el seguimiento de todas las políticas públicas en materia de violencia de género, y que se ha constituido en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Rosario, y que ha convocado a su primera reunión el 1º de noviembre pasado. En esa reunión, quienes formamos parte, todas las concejalas de esta Casa, y además una representación de cada una de las organizaciones que nuclean en forma comunitaria a mujeres organizadas, en esa reunión hemos firmado un acta tanto la secretaria como la subsecretaria de Desarrollo Social y del área de Atención en Violencia de Género, el Teléfono Verde, el Instituto de la Mujer, una serie de compromisos para ser tratados, y la intención era justamente avanzar sobre el presupuesto que hoy estamos tratando. Ayer estaba citada la reunión; fue levantada con muy poco tiempo de anticipación y prevista para la próxima semana, pero necesitamos avanzar en lo que significa el compromiso que se ha tomado a nivel del municipio, y organizaciones, en este seguimiento y en este fortalecimiento del presupuesto: una atención permanente las veinticuatro horas en el Teléfono Verde, reivindicando además que se ha sumado a nivel del presupuesto y ha tenido un impacto muy importante las modificaciones que se han realizado en el último año y medio en la atención del Teléfono Verde y en la forma en que se ha venido formando el personal, más allá de que teníamos la esperanza de que al término de los contratos de seis meses, las mujeres que han sido formadas y capacitadas para la atención del Teléfono Verde por el municipio no perdieran su trabajo, y pudieran constituir este lazo tan necesario, y además la pérdida de lo que significa capacitar a una persona en este trabajo. El otro compromiso es por hogares de alojamiento, acceso a viviendas dignas, programas de reinserción laboral y también una asignación económica para las mujeres víctimas de violencia de género.

También voy a adelantar, señora presidenta, del voto en términos generales de la Ordenanza del Presupuesto, el asunto 28 del Orden del día, también vamos a votar en términos generales de forma positiva, pero algunos artículos los vamos a votar negativamente, como es el artículo 15, porque creemos que el mecanismo que tiene que ser para la toma del adelanto de coparticipación, que es una herramienta indispensable, muy importante para los recursos económicos de los municipios, pero que tienen que darse con...

—*Algunos concejales dialogan.*

—*Suena el timbre en el recinto llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Aguarde concejala. Silencio, por favor. Adelante.

Sra. López.— Gracias presidenta; se tiene que dar con un mecanismo que está previsto dentro de lo

que es la Ley Orgánica de Municipalidades, que tiene que ver con la presentación que hemos hecho un tiempo atrás acerca de cómo constituir el adelanto de coparticipación cuando supera un período de doce meses, y creemos que es necesario que el municipio avance en el sentido de tener claramente instituido cuáles son los modos de toma de estos adelantos, como al mismo tiempo otros tipos de deudas.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Le cedo la palabra a la concejala Gigliani; voy a habar después.

Sra. Presidenta (León).— Como no. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta: para sumar a lo ya dicho por las concejalas Magnani, López y por el concejal Miatello, nosotros siempre hemos sostenido que el presupuesto municipal contiene los objetivos, metas y paradigmas que orientan la gestión de gobierno. Consideramos importante que la administración cuente con esta herramienta. Solamente nos hemos negado a su aprobación en el año 2015, cuando se fijaban incrementos en las tasas y mecanismos de revalúo de modo automático abarcando varios períodos y con índices arbitrarios, en una sesión que seguiremos sosteniendo fue una de las más escandalosas, creo, en la historia del Concejo Municipal, inéditamente a libro cerrado, sin poder discutir el presupuesto. Se avanzó en su votación con algunos concejales que estaban a punto de terminar su mandato.

Ahora bien, como adelantaron mis compañeros, nosotros vamos a votar en general afirmativamente el presupuesto, pero esto no quita que podamos, en particular, tener una mirada crítica respecto de algunos artículos. En un contexto que continúa, pese a algunas informaciones oficiales, siendo inflacionario y con signos de recesión en ciertos sectores de la economía, el nivel de erogaciones se expande en torno al 25%, en consonancia con lo que ha sido la inflación de este año, pero por encima de lo que seguramente sucederá en el próximo ejercicio, y que se consigna en un 15,7%. Ésta expansión que se produce en las erogaciones no modifica una situación que se repite año a año, y que debiera ser corregida si queremos mejorar sostenidamente la calidad de vida de nuestros vecinos; esto es que la participación de los gastos corrientes en el total sigue anclada en el 85% de los recursos, destinando para bienes de capital e inversiones solo el 15%. Relacionado a esto, quiero detenerme y analizar el nivel y la distribución geográfica de las inversiones contenidas en el plan de trabajo público proyectado para este ejercicio. En este punto, se puede observar claramente cómo frente a un presupuesto general que crece un 25%, las inversiones contenidas en el plan de trabajo público lo hacen solo en un 4%. Una actitud totalmente cuestionable a la administración, que como tiene acostumbrada a la población, alimenta la inversión en obras y servicios en años electorales, y los deprime en aquellos intermedios como es el año 2018.

Lo que sí celebramos, y que viene a romper en parte con una práctica distorsiva e inequitativa en la distribución geográfica de las inversiones en este ejercicio, y que queremos reconocer. Nosotros el año pasado hicimos un planteo, que fue tomado por la intendenta, donde observábamos que el distrito sur y suroeste claramente, en comparación con los otros distritos, venía siendo relegado históricamente. Tenía en el año 2017, distrito sur y suroeste, 19,04% del presupuesto total, y ahora observamos, en el presupuesto 2018, cómo de 19,04% sube a 29,63%, con lo cual la inversión en el distrito sur y suroeste ha crecido en este caso notablemente, y nos parece que es algo para reconocer, que la intendenta haya tomado el reclamo y el planteo que hemos hecho.

Por otro lado, otro cuestionamiento es el que tiene que ver con la utilización de los fondos específicos para poder afrontar los servicios de la deuda. En el año 2017 según lo ejecutado a septiembre podemos observar que si bien en menor cuantía que años anteriores se han utilizado por ejemplo el Fondo de Obras Pública, el de Desagües Cloacales también el Fondo Federal Solidario entre otros.

En este contexto quiero rescatar en particular la aplicación estricta, podemos decir, de lo recaudado a través del Fondo Municipal de Tierras para los fines establecidos en la ordenanza que lo creó. Luego de años de subejecuciones el período anterior y este donde se invierte el 60% de los

treinta y cinco millones que se presupuesta recaudar consolida claramente una conducta.

En cuanto a las obras de infraestructura que se deben ejecutar a cargo de los urbanizadores y por lo tanto no forman parte del presupuesto pero se enuncian a modo informativo, como obligación de los convenios urbanísticos suscriptos es algo que venimos también cuestionando, ya que si bien son obras que sirven urbanísticamente a diferentes sectores, benefician de modo directo a los promotores de cada uno de esos emprendimientos, son alrededor de doscientos ocho millones que entendemos tendrían que ir a reparar los desequilibrios que tiene el desarrollo urbano de la ciudad, modificar estos criterios si vamos a seguir insistiendo es parte de la tarea que tenemos por delante.

Por esto, señora presidenta, sumado a lo que ya han dicho mis compañeros vamos a votar en contra en particular los artículos 13º, 14º y 15º ya que se sigue insistiendo en naturalizar y adoptar como costumbre la subejecución de fondos específicos para luego destinar el remanente a rentas generales. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, para completar el análisis y el planteo que hicieron las compañeras y compañeros preopinantes fijando una posición con respecto en términos generales, con respecto al presupuesto. Quería explicar el porqué de la negativa a votar dos de los aspectos de este tratamiento conjunto de expedientes.

Básicamente el aumento de la Tasa General de Inmuebles que viene de un proceso de ejecución de este último mes, justificado en principio en la búsqueda de recursos para integrar el Fondo Compensador de Transporte y por otro lado la decisión que ha tomado el Ejecutivo y algunos bloques de la oposición de aumentar, de sumarle un aumento al aumento ya decretado por la intendenta de cincuenta centavos.

Partimos de considerar positivamente en términos conceptuales como lo dijimos cuando empezó la discusión de este último mes, la idea de buscar recursos ante la suba de costos del sistema de transporte la idea de buscar recursos, que no sean exclusivamente surgidos del bolsillo de los usuarios. ¿Por qué decimos que conceptualmente adheríamos a esta idea? Porque si nosotros comparamos la cantidad de boletos vendidos hace veinte años, lo comparamos con la cantidad de boletos vendidos en la actualidad nos encontramos que hay una pérdida de un 40% de usuarios del sistema de transporte urbano de pasajeros en los últimos veinte años y una pérdida también de un 40% de kilómetros recorridos por ese mismo sistema en los últimos veinte años.

Si uno observa la tabla se encuentra que... (*muestra un gráfico*) se ve que es un serrucho descendente, porque un serrucho, porque básicamente a la pérdida de usuarios agravada en momentos de recesión, hablamos de 1999, 2000, 2001, etcétera y a la recuperación económica del año 2003, 2004 en adelante, sin embargo, no alcanzan cada una de esas subidas, pos bajada en la cantidad de boletos cortados ahí recuperando la cantidad de usuarios del sistema, es decir, hay recuperaciones parciales pero en un largo tiempo descendente y lo mismo en la cantidad de kilómetros recorridos por el sistema de transporte. ¿A qué se debe esto? Entre otras cosas y por eso decíamos que es correcto salir a buscar recursos en otros lugares que no sea exclusivamente el bolsillo de los usuarios porque en parte la pérdida de usuarios tiene que ver y siempre hay una respuesta casi inmediata a cada aumento de boleto en la pérdida de cantidad de boletos cortados.

Quiere decir que los datos con los que construimos esta tabla son datos de muy difícil acceso, básicamente porque el municipio hace muchos años que no los publica y no los publica y tampoco los hace o le corresponde algunos pedidos de informes que requerimos específicamente para poder discutir esto, cantidad de kilómetros recorridos, por el sistema del transporte urbano, cantidad de boletos cortados en la última década al menos...

—*Suena el timbre llamando al orden. La señora presidenta, solicita silencio.*

Sra. Presidenta (León).— Adelante, concejal.

Sr. Toniolli.— Estudios de costos, el último estudio de costo que entró a este Cuerpo es de febrero de este año, nosotros hoy, o este Cuerpo hoy, con nuestra oposición está votado un aumento del boleto

sin que haya ingresado a este Cuerpo un estudio de costos, la verdad que nosotros creemos que para tomar este tipo de decisiones, mínimo, tiene que estar el estudio de costos actualizado y la información que requerimos hace tres semanas, en un pedido de informes aprobado por unanimidad por este Cuerpo.

Decía entonces, que esa pérdida en la cantidad de usuarios tiene que ver, por un lado, con la baja en la calidad del servicio, la pérdida de frecuencia, la menor cantidad de kilómetros recorridos que termina en esa pérdida de frecuencia y en que los pasajeros viajen cada vez más hacinados, la pérdida de servicios nocturnos. Hoy hay veintidós barrios de Rosario que no tienen servicio nocturno en el período que va entre dos y diez horas porque diecisiete líneas cortan su servicio en esa franja horaria, dos horas entre que entra la última unidad a la base y que sale la primera unidad. Por lo tanto, al vecino en realidad el bache se le hace un bache de tres, de cuatro horas hasta diez, once y hasta doce horas de algunos servicios que está totalmente blanqueado que durante la noche no funciona porque figura en la página del Ente de la Movilidad esos baches. En general se trata de los servicios de la empresa privada, claro está.

Y esto tiene que ver con que el déficit estructural de la empresa de transporte porque el transporte no es rentable, eso lo sabemos, ni aquí ni en ningún lugar del mundo y por eso funciona con subsidios, con aportes de los distintos niveles del estado, decía que ese déficit estructural se cubre en el caso de las empresas estatales, de la Mixta y de la Semtur con aportes extraordinarios del tesoro, cosa totalmente correcta y en el caso de la empresa privada, se termina como lo decimos sistemáticamente cubriendo con retiro masivo de unidades, con servicios que se recienten en su frecuencia con retiro de unidades nocturnas y con un estado que hace la vista gorda frente a esta situación porque no podría funcionar de otra manera el sistema pensado como está pensado.

Otro de los argumentos o de las situaciones que explican esa baja en la cantidad de usuarios, tiene que ver —como decía antes— en esta práctica sistemática de volcar las consecuencias del aumento de los costos del sistema sobre el bolsillo de los usuarios. No rehuimos a la discusión de cómo entonces hay que financiar este sistema de transporte del colectivo, entendemos como positiva el primer intento de buscar alternativas que tengan que ver con imponer a algunos sectores de nuestra vida económica y social algún tipo de carga para sostener parcialmente el sistema de transporte, pero así como estamos de acuerdo conceptualmente con esto, creemos que ir a buscar esos recursos a la Tasa General de Inmuebles no es correcto. No es correcto porque no es progresivo, lo dijimos cuando vino el secretario de Hacienda Asegurado a pesar de que se decidió dejar afuera un porcentaje de la escala más bajas de las cuentas de Tasa General de Inmuebles en la ciudad de Rosario, muchísimas otras de las que entran en aquellas tasas que se quieren aumentar, aunque haya sido al 15% como se había establecido en un principio, corresponden por ejemplo a viviendas habitadas por inquilinos que todos sabemos que pagan la Tasa General de Inmuebles y se hacen cargo de esa tasa. Por lo tanto, el ahorro que le estamos brindando a un casi seguro usuario del transporte urbano de pasajeros, después se lo estamos cargando vía Tasa General de Inmuebles. Por eso decimos que la búsqueda de algún mecanismo progresivo de imposición a un sector de nuestra vida económica y social, debería ser a través de algún mecanismo de una posible de Tasa de Transporte, por ejemplo, en la medida que el municipio puede crear tantas tasas como servicio presta y el servicio del transporte es uno de ellos. Y pensado como una perspectiva progresiva, podemos ver como en muchos lugares del mundo el automóvil particular, las grandes superficies comerciales, los grandes espectáculos deportivos, aparecen como sectores de nuestra vida o de la vida económica y social de esos lugares del mundo, que hacen su aporte para sostener un buen sistema de transporte, porque un buen sistema de transporte no solo favorece al usuario, sino favorece a la actividad económica, favorece al usuario del automóvil particular porque se encuentra con calles más despejadas, favorece al funcionamiento cotidiano de una ciudad.

Pero además tenemos que decir que no estamos debatiendo esto para pensar en recursos para mejorar el sistema de transporte, es decir, para dotar de unidades al servicio nocturno para evitar que algunos barrios queden aislados durante la noche. No. Estamos discutiendo esto para suplir el

progresivo retiro de subsidios en términos reales del Estado nacional para el transporte, no lo digo yo, lo dijo el secretario de Hacienda cuando estuvo en este Cuerpo, lo dijo en la conferencia de prensa cuando planteó esta iniciativa del gobierno municipal, entonces estamos pensando o estando este aumento de tasa que está aprobando este Cuerpo, como el aumento del boleto que también está extra al aumento ya decidido por la intendenta municipal, van a terminar cubriendo el progresivo retiro del Estado Nacional de la financiación del transporte de la ciudad de Rosario si seguimos lo que está planteando el secretario de Hacienda del municipio de Rosario. Y la verdad que no veo a la intendenta encabezando una cruzada reclamando, no ya por los aumentos de los subsidios como en otro momento, sino para que los subsidios se actualicen al menos a lo que indica el proceso inflacionario.

El secretario de Hacienda cuando estuvo acá dijo que en realidad se hacen reclamos, se presentan notas ante el Ministerio, se piden reuniones, o dijo en algún momento —por ejemplo— que quizás no se notaba porque él es tímido, y la verdad que en otro momento de la historia reciente de nuestra ciudad veíamos como la intendenta generaba grandes posicionamientos, clavaba tres tapas de diarios gestionadas desde el municipio, sin dudas, y la discusión iba por otro rumbo.

Por lo tanto, nosotros no estamos de acuerdo a suplir ese retiro sin antes una discusión profunda sobre el rol de Estado nacional en lo que tiene que ver con los subsidios. Evidentemente hay una política, pero creemos en un sentido de retiro del subsidio en distintas áreas, en lo que tiene que ver con la energía, con transporte, etcétera, pero creemos que el municipio tiene que tener una política mucho más firme en ese sentido. Y además este Cuerpo ha planteado otras posibilidades, hablé antes de una posible Tasa de Transporte, pero también podemos decir que hace solo una semana este Cuerpo apoyó el pedido para la provincia pase a aportar el 5% del impuesto al Sello para el Fondo Compensador del Transporte y pase a brindarle a los municipios el 8% del impuesto al Sello. Durante el 2016 Rosario recibió sesenta y seis millones en ese concepto y si aumentamos ese porcentaje del 5 al 8 y además le sumamos la inflación, llegamos tranquilamente a los ciento veinte millones que es lo que requería el municipio por el aumento de tasa y que hoy completa entre el aumento de tasas y el aumento de cincuenta centavos por viaje en la ciudad de Rosario.

Por todo esto, señora presidenta, vamos a votar, como se dijo antes, como dijeron las compañeras antes, vamos a votar en contra de cualquier aumento de tasas porque además ya la ciudadanía de la ciudad de Rosario, el contribuyente, van a pagar un aumento previo decidido en una sesión, como se dijo antes, de características confusas, para ser benévolos, de un 18%. Consideramos que esta carga con el objetivo planteado no la vamos a acompañar, como tampoco vamos a acompañar este aumento del boleto y esta modificación de la ordenanza de delegación de potestades del Concejo Municipal a la intendenta de la ciudad de Rosario por todo lo que se dijo y por el uso también, no sé si ya confuso, sino de casi estiramiento como un chicle de la norma donde le permite dictar un día un decreto, suspenderlo aplicarlo cuando quiere y ahora, con el aval de este Concejo, agregarle cincuenta centavos más, confundiendo al usuario, confundiendo a la ciudadanía que al fin y al cabo...

—*Hay murmullos en la sala del recinto de sesiones.*

Sr. Toniolli.— Esto es un atentado gorila. Bueno, no votamos ninguna de las dos cosas, señora presidenta. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, para expresarme sobre estos expedientes que se van a estar votando a continuación. Respecto al Presupuesto que se pretende aprobar para el año próximo entendiendo que claramente es la herramienta necesaria para llevar adelante todas políticas municipales por parte del Ejecutivo, lamentamos que nuevamente estas áreas donde particularmente venimos poniendo mucha atención, lo expresaban antes ya algunas de las concejalas preopinantes, no encontramos cambios significativos, lo expresaba antes la concejala Irizar, decía que había más de un 50% del mismo que está destinado a políticas sociales, a las áreas que atienden a través de políticas sociales diferentes temáticas. Entonces en eso claramente coincidimos, nos parece que el gobierno municipal por años viene, sí, poniendo el acento en que una gran parte, más de la mitad del presupuesto esté destinada para estas áreas. Pero lamentablemente su distribución, su forma de

imputar las partidas no viene a resolver de fondo muchas de las situaciones que nos preocupan y ocupan; particularmente —ya hubo expresiones antes— sobre lo que viene sucediendo con las partidas asignadas a niñez.

Nos pareció más que interesante que en este presupuesto haya habido una mirada en particular con perspectiva en niñez, pero lamentablemente insuficiente. Venimos bregando... Cuando digo venimos me refiero no solo a quienes hoy, desde hace algún tiempo, tenemos la posibilidad de ocupar una banca en el Concejo Municipal, sino claramente a los que todos los días llevan adelante una pelea en los territorios, en los diferentes lugares para que esto cambie.

Y entendemos que el reclamo que data de mucho tiempo por una verdadera conformación del servicio local, se le haya asignado una partida realmente insuficiente, que después, pudiendo charlar con funcionarios, con diferentes personas que están relacionadas o de quienes dependen también estas asignaciones, podían explicar que hay un entrecruzamiento con partidas asignadas a otras áreas. Pero entendemos que el servicio local de niñez específicamente debía ser dotado de otra manera. Desde este lugar se han hecho propuestas; ya fue mencionado.

También venimos acompañando, como lo han hecho en otros momentos otras y otros, un trabajo más que interesante e importante desde el Consejo de Niñez, y desde allí también han salido muchas propuestas. No fue menor que durante este año, y también desde ese espacio se haya llevado adelante una audiencia en este lugar para discutir justamente diferentes situaciones, muchas de ellas muy graves, que atraviesan a la niñez, a la adolescencia y también para hablar del presupuesto.

Nos preocupa también que sigan sin tener una partida específica en el presupuesto diferentes situaciones que se pudieron traducir a través de una ordenanza que aprobó este Cuerpo en aquel momento, referida a la emergencia en materia social en violencia de género. Sin embargo, hasta la fecha —y pasaron varios años— sigue sin aparecer una partida específica para llevar adelante dicha emergencia.

Comparando con lo que sucedió tiempo atrás, cuando este Cuerpo dictaba la emergencia, en este caso en materia de seguridad para la ciudad de Rosario, poco tiempo después ya aparecían partidas; justamente el Departamento Ejecutivo tenía esa potestad de reasignar partidas presupuestarias para atender a esa emergencia. No está sucediendo lo mismo, y por años, con la emergencia en violencia de género.

Por estos días, celebrábamos que se pudo constituir una comisión de seguimiento y control a esta emergencia, pero lamentablemente —lo decía antes la concejala Norma López— las propuestas que deberían haber sido elevadas en tiempo y forma a este Cuerpo para también ser atendidas, respecto de cómo esa mesa de trabajo, esa comisión ponía su mirada en el presupuesto con perspectivas de género, y haciendo foco en la materia que tiene que ver con cómo prevenir y erradicar la violencia de género, no llegó a hacerlo de manera formal. Sí, claramente, muchos integrantes de ese espacio pudieron transmitirnos cuáles son algunas de las observaciones que han hecho sobre esta propuesta de presupuesto 2018; pero lamentablemente no de manera formal, porque justamente una de las últimas reuniones no fue realizada, sino que fue trasladada para la semana próxima. Por lo tanto, muy fuera de tiempo para llegar a transmitir a este Cuerpo las conclusiones, las distintas observaciones que desde ese espacio se querían realizar en forma, a través de una nota, de una manera formal, para ser tenida en cuenta; ya que ese es el objetivo, entre otros, de ese espacio; poder alertarnos de cómo se vienen aplicando distintas situaciones que atienden a la violencia de género y hacer una apreciación sobre la misma.

Por otra parte, también en salud entendemos que hay una crisis en lo presupuestario. Sabemos que hay una gran parte del presupuesto destinado a la salud, que sostiene a la salud pública municipal, que viene siendo de algún modo sostenido en realidad por la provincia desde hace algún tiempo, y cada vez con mayor presupuesto. Entonces entendemos que ha habido algún tipo de desfase en la atención desde lo presupuestario a la atención de esta política que por años ha sido claramente un ejemplo para la provincia y para el país, pero que lamentablemente hay un claro desfase y queríamos señalarlo.

También, para no ser reiterativa, lo que significan distintas partidas que entendemos insuficientes para todo lo que tiene que ver con la atención en adicciones. También para políticas de salud pública en HIV, vemos cómo no han crecido las partidas para atender en estas áreas.

Por estas situaciones que vengo expresando y muchas otras con las que coincido y se han expresado aquí, como también, porque lamentamos que particularmente el presupuesto 2018 no fue discutido de una manera integral, con tiempo, sino otra vez de esta forma, nos parece que no es el camino. Nos gustaría que pudiera hacerse de otra manera. También venimos haciendo propuestas desde diferentes lugares para contribuir a este presupuesto, para que no se siga afectando a algunos sectores que ya vienen siendo vulnerados, y sí cómo no se avanza en poder buscar recursos allí donde están, en los lugares más pudientes y donde se concentran los mayores intereses económicos en la ciudad.

Por este motivo, no vamos a acompañar la propuesta del presupuesto 2018. También expresarme respecto a la propuesta, si no me equivoco es el número 44 del Orden del Día, que hoy conocíamos en la comisión de Servicios Públicos algunas modificaciones que por supuesto no compartimos, el aumento del boleto que sí es cierto no se hace este año, sí el año próximo, por única vez, cincuenta centavos en enero, la intendenta Mónica Fein poco antes de las elecciones, salió públicamente a decir que no se iban a dar nuevos aumentos del boleto y es cierto lo está cumpliendo, pero la verdad es que llama la atención que por otro lado, aparezca este aumento como también el intento de modificar una ordenanza que ya le daba nuevas facultades a la intendenta desde 2015 para aumentar en forma automática el valor del TUP y ahora una nueva reforma para que se convierta en un aumento de manera inconsulta porque claramente el Concejo está cada vez más lejos de poder controlar y dar su opinión sobre el accionar del Departamento Ejecutivo, donde dos veces al año, cada seis meses, ahora las facultades quieren otorgarse trimestralmente. Y la verdad que nos preocupa y no acompañamos esta modificación, como tampoco nos parecía en este nuevo aumento de TGI buscar la solución para tratar de aliviar, lo que viene sucediendo con los subsidios y el fondo compensador para el transporte público, también se vienen realizando propuestas que muchas veces no compartimos, pero entendemos que no puede ser siempre la gente trabajadora y los estudiantes los que hacen del uso cotidiano del transporte público los que tengan que pagar estos aumentos y realmente también termine haciendo un servicio de transporte público cada vez más caro, lamentablemente no podemos tampoco acompañar esta propuesta. Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso. Les recuerdo, son las dos de la mañana, brevedad, hay un temario muy largo.

Sr. Boasso.— Gracias, señora presidenta. Mi alocución va a tener en vista dos máximas, una de una frase popularizada por Baltasar Gracián en el año 1647, que todos lo conocen: “*Lo bueno, si es breve, dos veces bueno*” Y él agregaba: “*Y aún lo malo, si poco, no tan malo*”. No más de cinco minutos. Y la segunda máxima es que el hombre es esclavo de sus palabras. No estoy exento de esta esclavitud, es decir que mi posición va a ser la posición que fijé históricamente cada vez que se trató el presupuesto y cada vez que se discutió actualizaciones del precio del boleto o modificaciones del Código Tributario Municipal.

Primer punto, n° 27. Modificación del Código Tributario Municipal. Me adhiero a la postura expresada por, el mañana integrante del bloque Nacional y Popular, “jurisconsulto” Osvaldo Miatello (*Risas*) y no voy a votar el artículo 5° que incrementa un 7,50% los topes previstos, porque ya en su momento tampoco voté el 18%, sería una incongruencia votar el 7,50% cuando no voté el 18%. El resto de la ordenanza lo acompaño, es decir, voto en general en favor; el artículo 5°, siguiendo las máximas del “jurisconsulto” Miatello voto en contra.

Segundo punto, Presupuesto, en la misma posición que lo expresé en muchas oportunidades voto en general a favor y no voy a votar lo que siempre le llamé los superpoderes. Aquí hay una escuela del economista Sciara, cuya mejor discípula —me recordaba el concejal Ghirardi— es la querida amiga Verónica Irizar quien entiende que el mejor concepto de la caja única, la caja única significa que todos los recursos de un municipio, de una provincia, de una nación pueden utilizarse

según la planificación y modificarse en el trayecto cuando así lo determina la decisión política. Por ende, deja de lado el criterio de los fondos de afectación específica, es decir aquellos que cuando uno aprueba el presupuesto que es el plan de gobierno aquí en el Concejo, determina que determinados fondos se tienen que aplicar a fondos de obras públicas. Y es para construcción de obras públicas, no para mantenimiento, en mantenimiento se tienen que utilizar otras partidas. Sin embargo, siempre el presupuesto autorizó por ejemplo, como el artículo 11º, el Fondo Municipal de Obras Públicas también para mantenimiento, o autorizar como en el artículo 12º financiar con el fondo de desagües pluviales la Municipalidad de Rosario el mantenimiento, debería ser para la construcción, lo mismo el 13º, 14º y 15º como dije que iba a ser breve no lo voy a repetir, son los artículos que siempre voté en contra porque entendí que modificaba el criterio del Plan de Gobierno convirtiendo a un presupuesto en un solo artículo que podríamos aprobar, que dice: “*Autorizase a la señora intendenta a gastar todos los recursos que le ingresen como quieren y donde quieren*”.

Por ende, voy a aprobar en general el presupuesto municipal, excepto —y votar en contra— los artículos 11º, 12º, 13º, 14º y 15º.

Tercer acápite, no voy a votar como lo hice en otras oportunidades como también cuando el “jurisconsulto”, hoy lo cito mucho, mañana integrante del bloque Nacional y Popular Miatello generó la actualización automática del boleto cada seis meses, una medida más de las tantas que me preocupan en este querido país, tanto a nivel nacional, como a nivel provincial, como a nivel municipal. Volvió una palabra, que la habíamos olvidado en el léxico de los argentinos, que formalmente está prohibida por ley pero que hoy es el pan nuestro de cada día. Es la indexación de la economía. La indexación de la economía no es ni más ni menos, que la actualización periódica y permanente de precios, de las tarifas de los servicios públicos, de las tasas, de los impuestos, de tal forma que esta indexación termina alimentando un círculo vicioso y promoviendo nuevamente mayor inflación.

¿Entonces que ha convertido la indexación o la actualización periódica y permanente que ahora no solamente le es suficiente cada seis meses sino cada tres? Ha convertido lo que siempre sostuve, que la tarifa del Transporte Urbano de Pasajeros no es el precio de una cosa, sino es una tarifa que tiene en su contenido otros aspectos que hay que considerar, que van mucho más allá de los aspectos economicistas, por eso la tarifa siempre es una atribución en su fijación de los órganos legislativos porque están representados toda la sociedad, donde cada uno tiene su mirada, y porque la tarifa —por eso se llama tarifa, y no precio— se determina teniendo en cuenta otros criterios. Si la economía nos dijese que el boleto tiene que costar veinte o veinticinco pesos, nosotros no podemos levantar la mano y fijarla en veinte o veinticinco pesos, porque el transporte urbano de pasajeros tiene un impacto, en el trabajador, en el estudiante, promueve la actividad productiva, y por ende tiene que ser fijado teniendo en cuenta éste criterio.

Por eso, y termino, no voy a votar a favor del proyecto contenido en el asunto 44 del Orden del día.

Gracias señora presidenta. Cinco minutos y cumplí.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Concejal Giuliano: tiene sus cinco minutos.

Sr. Giuliano.— Cinco minutos de inspiración.

Sra. Presidenta (León).— Pueden ser menos, también.

Sr. Giuliano.— Vamos a tratar de resumir muy rápido algo que se ha repetido muchas veces y en muchos años, por lo menos de parte nuestra.

En primer lugar, el presupuesto, es decir, el cálculo general de ingresos y egresos de la ciudad, al cual adelanto que voy a votar positivamente, con excepción de los artículos 12, 13, 14 y 15, porque —diría yo— hay que ir nada más que a las versiones taquigráficas de cada vez que se aprobaron los presupuestos, aun cuando nosotros seamos un grupo de concejales que estamos en desacuerdo con este poder que se le otorga a la intendenta de poder utilizar los recursos y movilizarlos de un lugar a otro, es una especie de “siempre sale”. Ese artículo “siempre sale”, y termina siendo una dificultad, sobre todo para el Concejo en su rol de contralor de la administración.

Fíjese que ya nomás el año pasado tenemos subejecuciones muy importantes en el presupuesto: Fondo de Obras Públicas por ciento sesenta millones subejecutadas; el fondo que tiene que ver con las carpetas asfálticas y con los pavimentos definitivos en la ciudad, noventa millones; el fondo que tiene que ver con los desagües, cien millones. Es decir, tenemos una subejecución de trescientos cincuenta millones. Yo sé que me va a decir la concejala Irizar que eso no es tanto en relación al monto, pero también es cierto que esto es una praxis que se ha impuesto en el municipio de Rosario, y que desde el Concejo hemos combatido muchísimas veces.

Mi primer año como concejal, recuerdo, en el año 2009, voté favorablemente el presupuesto. Dije: “*vamos a dar un voto de confianza*”. En este último año, no voy a ser concejal el próximo, también voy a votar favorablemente el presupuesto, esperando que se corrijan algunas de estas prácticas que hemos planteado durante tanto tiempo. Este presupuesto es de quince mil quinientos millones, aumenta en un 25% el presupuesto respecto del año pasado, tenemos quince mil cuatrocientos sesenta y dos millones, y lo que tenemos como gastos corrientes son trece mil doscientos veinte millones, es decir, se aumenta un 26% dentro de lo razonable del incremento que sucede en la economía argentina, por lo menos en el último tiempo.

¿Cuáles son las cosas que podemos observar, y que queremos dejar como mensaje para el año próximo? Fundamentalmente, algunas cuestiones. La primera tiene que ver con el presupuesto de seguridad. Hemos tenido algún avance en ese tema, porque el presupuesto de la Secretaría de Control y Convivencia crece el 25% frente al del 2017, y está en setecientos doce millones, porque el Fondo de Lucha contra la Drogadicción ha sumado —si bien nunca alcanza, pero cuando empezamos era insignificante, absurda la cifra— y hoy estamos en cuatro millones y medio, es decir, un 50% más por sobre el 2017, aunque siempre es un monto menor. Y se suman tres fondos, que me pareció importante, más allá de que han sido todavía exiguos en la cantidad de recursos que se le incluyen, que es el Fondo de Prevención Social del Delito (seis millones doscientos mil), el de Fiscalización y Control (un nuevo fondo) y el de Preservación, el de Prevención de Adicciones Alcohólicas (que es muy pequeño, pero que ojalá sea en un futuro, incrementado).

Entre lo que decíamos, no estamos de acuerdo con los artículos 12, 13, 14 y 15; sí en general. Y algunas otras observaciones y muy rápido: la primera, que sigue siendo compleja la situación de las concesiones municipales en el cálculo de ingresos. Y esto sí marca una política de Estado. Tenemos —fíjense— en materia de concesiones y localizaciones se esperan solo veinte millones de pesos. La utilización, por parte de particulares, de los espacios más importantes de la ciudad de Rosario están, nada más que previstas en veinte millones de pesos, de los cuales hay tres millones —casi cuatro— que proviene de cementerios. Por lo tanto, esto marca una política de Estado que no se ha corregido, y que tiene que ver con el mejoramiento de todo lo que es el control de las concesiones, y que hemos visto en los últimos tiempos.

Además, y esto también como observación que quiero dejar, nos hubiese gustado saber cuánto es lo que ha destinado el municipio para el próximo año en seguridad privada. ¿Por qué? El año pasado teníamos un cálculo de recursos, pero ahora estamos viendo que son ochenta y cuatro millones solamente lo que aparece allí, y nos parece que es muy importante conocer, porque hay un pedido de informe nuestro y de otros concejales que han planteado el tema de los gastos en seguridad privada, sobre todo en un municipio donde subsiste y tiene un gasto importante la Guardia Urbana Municipal. La seguridad privada, más los adicionales policiales, más la GUM, y esto tenemos que profundizarlo.

Entonces, en cuanto al presupuesto, lo manifestado. En cuanto al punto 27 del Orden del Día, también adhiero a las opiniones que aquí se han planteado. Voy a votar en general la Ordenanza General Impositiva, en el mensaje tal cual ha sido propuesto, con la excepción del artículo 5, que está justamente cuestionado, así como también el punto 44 del Orden del Día, porque en materia de tasas y de transporte no estamos de acuerdo —y lo hemos hecho tradicionalmente, y hemos dado nuestras razones— ni con el aumento automático —en este caso lo que era una prueba semestral ahora se trimestraliza—, por lo tanto, como no estuvimos de acuerdo en su momento, tampoco lo estamos ahora. Y lo mismo en materia de transporte, siempre reivindicando el concepto que estamos

coincidiendo en la ciudad entre todos los sectores, primero que el transporte no puede ser sostenido solamente por el usuario, y segundo, que debemos imaginar recursos nuevos y el aporte de la provincia de Santa Fe en materia de transporte. No quiero dejar de reconocer que en estos últimos años la provincia de Santa Fe ha aumentado el aporte en algunos rubros, por ejemplo, en el rubro de salud, en donde este año está la cifra de casi mil setecientos millones en materia de salud, si no me equivoco. Y como también esto significa, además del aporte de lo que es salud, el aporte provincial en el Plan Abre, eso es importante, pero está ausente la provincia todavía en materia de transporte. Es la única ausente en materia de transporte, y creo que es el avance que tenemos que conseguir para los próximos años, no solamente para el municipio sino para los usuarios de los servicios.

Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias presidenta; voy a ser breve.

—*A las 02:24 el concejal Cardozo ocupa la presidencia.*

Sra. Tepp.— Para adelantar el voto negativo de nuestro bloque a los expedientes contenidos en los asuntos 27, 28 y 44 del Orden del Día que están en tratamiento, con algunas consideraciones generales y otras particulares. Pero, previamente, dos cuestiones de forma que nos parece importante no pasar por alto: por un lado, lo ha manifestado también el concejal Toniolli anteriormente, estamos una vez más tratando un aumento de la tarifa del transporte público de pasajeros sin ningún proyecto enviado por el Ejecutivo, presentado por los ediles, en tal sentido. Se está tomando una nota, un informe elevado que nos da cuenta de no sé qué información sobre el sistema de transporte público y sobre eso se está impulsando un aumento de la tarifa de transporte urbano de pasajeros.

Y el segundo punto que estamos votando, el presupuesto municipal para el ejercicio 2018 damos por sentado que se tienen los votos del Orden del Día nº 26, digo, es una cuestión de forma no menor, el artículo 3º está estableciendo que la planilla número cuatro se va a estar aprobando y que va a estar incluida en el próximo presupuesto 2018.

Dicho esto, voy a las consideraciones políticas por las cuales nuestro bloque no va a acompañar el presupuesto y las dos ordenanzas de las que estábamos hablando anteriormente. En términos de presupuesto, señor presidente, hay algunos concejales que todavía siguen confiando en que cambie la voluntad política y la forma de trabajo por parte del Ejecutivo, digo, no solamente una vez más se nos propone votar el presupuesto a libro cerrado, sino que un año más tenemos una comisión de Presupuesto la cual integro, cerrada. No recuerdo haber tratado a lo largo de este año una ordenanza en la cual desde el Concejo asignemos partidas presupuestarias en favor de una política pública; la única que recuerdo desde el momento que estamos por lo menos desde el bloque Ciudad Futura en gestión, es una ordenanza de nuestra autoría y de la autoría de la concejala María Eugenia Schmuck y Carola Nin que tiene que ver con la creación de la oficina de asistencia y empoderamiento a la víctima. Fue la única ordenanza que yo recuerdo, estando, integrando la comisión de Presupuesto, que tuvo la asignación presupuestaria por parte de este Concejo....

—*Siendo las 02:26 horas ocupa la presidencia la señora concejala León.*

Sra. Tepp.— ...¿Y sabe qué, señora presidenta? En este presupuesto 2018 que propone el Ejecutivo, no se está cumpliendo con la asignación presupuestaria que votamos en este recinto.

Entonces la realidad es que no solamente tenemos un presupuesto a libro cerrado año tras año, sino también tenemos una comisión de Presupuesto que a lo largo de todo el año nunca permite que este Cuerpo pueda definir las asignaciones presupuestarias en términos de políticas públicas. Incluso, lo que tiene que ver con las obras menores de mejoras barriales, de mantenimiento barrial, todo marcha como factibilidad y los concejales no tenemos ningún poder de decisión en ese sentido.

Con respecto a los puntos 27 y 44, yo la verdad que con estos de tantos interbloques que se fueron generando, capaz estoy un poco perdida. El Pro y el Socialismo, o el Pro se incorporó al Frente Progresista, ¿no van a dar su opinión ni van a argumentar cuáles fueron las razones por las cuales llevaron adelante las modificaciones en el proyecto que envía la intendenta? No se escuchó la voz del

Pro que entiendo es que el que está otorgando los votos para que se aumente nuevamente la TGI en nuestra ciudad y para que se aumente el boleto yendo contra las normativas vigentes porque hoy sigue siendo potestad de la intendenta.

Entonces que no le hablen a la gente que son el cambio, que son las propuestas diferentes hacia adelante cuando una vez más garantiza la gobernabilidad de esta ciudad y tal como nos tienen acostumbrados en los años electorales son los mayores opositores ahora cuando terminan las elecciones gobiernan y defienden las políticas del socialismo. Y lo digo así. En este caso en particular lo digo así, no estoy diciendo que el socialismo busque la gobernabilidad con el Pro, creo que lo dijimos una y mil veces, creo que los debates de las últimas semanas han dado cuenta de nuestra preocupación que una vez más tenemos que el socialismo también en campaña salga a pegarle a Cambiemos, salga a pegarle al Pro, salga a hablar de campaña sucia de clientelismo político, terminan las elecciones y quienes son los responsables políticos a nivel nacional de que tengamos que estar ante una situación donde corre riesgo el sistema público de transporte en todas las ciudades de nuestro país, el socialismo elige una vez más sentarse con el Pro para garantizar la gobernabilidad y que el Pro una vez más como alternativa que sale a decir a todos los medios de comunicación que va estudiar alternativas para garantizar la gobernabilidad en nuestra ciudad, la alternativa que siempre encuentra el Pro es el aumento que cae en el bolsillo de los rosarinos y de las rosarinas. Ya no sólo le alcanza con los aumentos que genera al ciudadano a través de las políticas nacionales, sino que también nos intenta engañar modificando la normativa que mandó la intendenta con respecto a la TGI pero llevando el aumento por el otro lado.

Entonces, señora presidenta, la realidad es que en esto no hay que tener un doble discurso, no hay que tener doble vara, si realmente estamos preocupados por la situación económica y social que vive nuestro país, si realmente estamos preocupados porque hay un gobierno nacional que entiende que el estado se tiene que correr de las políticas públicas y sociales eso tiene que ser de igual manera para todos los casos.

Y pedimos y aspiramos una vez más que el año que viene el socialismo que gobierna esta ciudad defina alguna vez sentarse con los sectores progresistas de esta ciudad a confeccionar las políticas públicas, mientras tanto va a tener el voto negativo de nuestro bloque. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta. Nos sorprende mucho el discurso de la concejala Tepp, primero porque sí, es verdad hablamos de gobernabilidad y nos llama mucho la atención que critique la gobernabilidad porque lo que se está haciendo ahora es aminorar el impacto que pretendía el Ejecutivo y guardarlo a la inflación proyectada por el gobierno nacional, que está bajando gracias a Dios.

Y también significa, no sé cuál es la pretensión de Ciudad Futura, el sistema de transporte necesita ciento veinte millones de pesos, es muy fácil sentarse acá y votar en contra, tener un discurso agresivo y desfinanciar el transporte que usa la ciudad para ir a trabajar, para ir a estudiar.

Producto de la gobernabilidad que genera Cambiemos, el municipio pudo recuperar el concepto de TGI en función de lo que paga por el alumbrado, barrido y limpieza más allá de los conceptos que tiene de sanidad y otras cosas que se cubran con la TGI, la verdad que se ha cortado la distancia de lo que se recauda y lo que paga el municipio en concepto de eso, gracias a la gobernabilidad del Pro.

Hablan de política pública, de política social, cómo pretende que el municipio haga política social sin recursos. Yo creo que el problema de Ciudad Futura cuando dice que pretende que el oficialismo, el socialismo se deje sentar con el Pro, quiere que se sienten con ellos que nunca ha dado una señal de gobernabilidad. Y también recuerdo cuando se trató, se discutió el endeudamiento que ellos estaban dispuestos a votar y ahí no había una cuestión de pacto, entendimiento oscuro, ahí sí ellos generaban gobernabilidad porque ellos estaban dispuestos a votar el endeudamiento de doscientos millones de dólares para la ciudad en función de algunas obras. Por eso yo no estoy muy en desacuerdo con la concejala Tepp cuando habla que el Pro genera gobernabilidad, cuando habla

que el PRO actúa responsablemente y genera los recursos con el transporte que usan todos los rosarinos y tampoco cuando genera los recursos necesarios para que el municipio afronte lo que paga en concepto de alumbrado, barrido y limpieza.

La verdad que nosotros conversamos con todos, con el oficialismo, con el peronismo, con el radicalismo, hasta con Ciudad Futura. Así que me llama la atención, pero bueno, no le vamos a sacar el Cuerpo a esta discusión porque repito, lo que se está votando hoy, sí, es un signo de responsabilidad porque genera gobernabilidad, y la verdad que estamos muy tranquilos con la decisión que estamos tomando. Sin perjuicio de eso, creo que, no voy a ser muy extenso, pero me parece tendrían que rever la forma que tiene de pensar y argumentar Ciudad Futura, porque es muy contradictorio, algunas veces sí, algunas veces están de acuerdo y otras veces los que llegan a un consenso son parte de un pacto espurio y no funciona así. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, solamente para..., no sé, por la hora no le voy a pedir que se lea la versión taquigráfica, le voy a pedir al concejal Rosselló que vaya a leer la versión taquigráfica que yo en ningún momento hablé de pacto espurio, él solo cada vez que yo hablo de que el Socialismo y el Pro acuerdan políticas públicas, estoy hablando de que el Socialismo se acerca a un modelo de ciudad que está en las antípodas de nuestro pensamiento, pero creo que es de público conocimiento que el modelo de ciudad que representa el espacio político del concejal Rosselló no tiene nada que ver con el de Ciudad Futura. Estamos hablando de políticas públicas y no le corremos el cuerpo a ninguna discusión y por eso decimos y por eso nos esforzamos y trabajamos para decir “sentémonos a generar una nueva agenda de gobierno para la ciudad de Rosario”. Y le decimos, una y mil veces, a quienes gobiernan la ciudad desde hace tantos años, que pueden contar con nosotros si ese es el objetivo. Pero no que hable de pacto espurio porque se está atajando solo de algo que no lo estoy acusando o muchísimo menos.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Muy breve, digo porque de alguna manera nos hemos visto todos aludidos los que hemos decidido a votar en contra del aumento de la tasa y del aumento de la tarifa del transporte urbano de pasajeros. Quiero recordarle al concejal Rosselló que quien está desfinanciando el sistema de transporte urbano de pasajeros es el gobierno nacional con el retiro en términos reales, retiro progresivo de recursos destinados al transporte urbano de pasajeros.

Y lo que se está decidiendo aquí, en este momento con el voto básicamente del Frente Progresista y el Pro, es suplir esos recursos con un aumento del 7,5% al aumento ya votado en su momento de 18% de la Tasa General de Inmuebles, y con un aumento de cincuenta centavos por encima de lo que ya decidió, haciendo uso de las potestades delegadas, la intendenta Mónica Fein en su momento para el principio del año entrante.

Que con esto cumple su promesa de campaña de que hasta el 31 de diciembre de este año no iba a haber aumento de colectivo, y el 1º de enero del año que viene clava este aumento que decidió ella, por un lado, y que le tiró... clava es un término científico, al Concejo y que el Concejo aceptó gustoso. Nada más.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Nada para el debate. En primer lugar, quiero pedir la vuelta a comisión del punto 26...

Sra. Presidenta (León).— No está en tratamiento.

Sra. Irizar.— ...dado que ese punto vamos a pedir la vuelta a comisión, quiero hacer una modificación de la propuesta que alcancé por secretaría que modifica la ordenanza de Presupuesto aprobado dado que tenemos que bajar del cálculo de Recursos, esos ciento cincuenta millones que estaba previsto para obtener todo el financiamiento a través de este programa de financiamiento de corto plazo.

Con lo cual leo lo que sugiero como redacción y luego vemos bien el texto, en el artículo 1º que alcancé por secretaría, habría que agregar un segundo ítem después de Ingresos Tributarios y de TGI que sea *Endeudamiento Público, Deuda Interna, Consolidación de Deuda Interna a Corto Plazo,*

Letras del Tesoro, una disminución de cincuenta millones. Y propongo agregar como artículo 3º, digo el artículo 2º es el de destinar cinco millones mensuales al fondo Compensador. El artículo 3º propuesto es *“Incrementétese en la suma de ciento millones la estimación del desequilibrio presupuestario de la Administración Municipal para el Ejercicio 2018 (incremento de Otros Pasivos).* Y dejaría como artículo 4º lo oportunamente propuesto facultando al Ejecutivo a hacer todas las modificaciones necesarias para poder implementar los artículos 1º, 2º y 3º de la presente ordenanza.

Sra. Presidenta (León).— Bien. Si nadie más hace uso de la palabra, la votación se realiza de forma nominal. El presupuesto se vota siempre de forma nominal.

Vamos a poner en consideración primero el punto n° 27, Ordenanza General Impositiva, modificación de la Ordenanza General Impositiva para luego en virtud de esa votación, proceder a la votación de la Ordenanza de Presupuesto.

Vamos a poner a votación el punto n° 27, Mensaje de la Intendencia con Ordenanza que modifica el Código Tributario Municipal, Ordenanza General Impositiva. La votación es nominal. Bien, vamos a poner a votación en general la ordenanza. Como luego no hay unanimidad en la votación en particular, vamos a proceder en particular. Votamos en general, es votación nominal, quienes están de acuerdo dicen “a favor”, quienes están en contra dicen “en contra”.

—*Votan por la afirmativa los señores concejales: Boasso, Bouza, Cardozo, Chale, Chumpitaz, Comi, Cossia, Estévez, Ghilotti, Ghirardi, Gigliani, Giménez Belegni, Giuliano, Irizar, León, López, Magnani, Miatello, Nin, Poy, Rosselló, Rosúa, Schmuck, y Toniolli.*

—*Votan por la negativa los señores concejales: Lepratti, Monteverde, Salinas y Tepp.*

Sra. Presidenta (León).— Veinticuatro votos por la afirmativa. Cuatro votos por la negativa. Queda aprobada la ordenanza en general, por mayoría reglamentaria.

Vamos ahora a proceder a votar, a hacer votación nominal en particular. Concejales, para ordenar la votación. Quienes se manifestaron en contra de algún artículo, lo hicieron en los artículos 3º y 5º. Por favor, levanten la mano quienes no votan el artículo 5º.

—*Así se hace.*

—*Votan por la negativa, del artículo 5º, los señores concejales: Boasso, Gigliani, Giuliano, López, Magnani, Miatello, Nin y Toniolli.*

Sra. Presidenta (León).— Para la versión taquigráfica, no votan el artículo 5º los concejales Nin, Miatello, Giuliano, Boasso, Gigliani, Toniolli, López y Magnani.

Sobre el artículo 3º, capítulo I, levanten la mano quienes no lo votan.

—*Así se hace.*

—*Votan por la negativa, del artículo 3º capítulo I, los señores concejales: Boasso, Gigliani, Giuliano, López, Magnani, Miatello, Nin y Toniolli.*

—*Suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Concejales Nin, Miatello, Giuliano, Gigliani, Toniolli, López, Magnani y Boasso. Los concejales que votan en contra de esos artículos votan afirmativamente todos los demás.

Si les parece bien, en lugar de hacer votación nominal, dejamos constancia en la versión taquigráfica de quiénes votan en contra.

Ahora sí, levanten la mano quienes están de acuerdo con el resto de los artículos, con la salvedad que ya hicimos.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Hay unanimidad en el resto de los artículos. Queda sancionada la ordenanza contenida en el expediente 240.330-I-2017, por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

31.— Presupuesto General - Ejercicio 2018

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 240.328-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Gracias, presidenta. Propongo que se vote en general y en particular. Cuando en particular alguno no estemos de acuerdo con determinados artículos, en la misma votación se deja expresado.

Sra. Presidenta (León).— ¿Están de acuerdo?

—*Apoyada.*

Sra. Presidenta (León).— Bien. Vamos a proceder entonces a votar en forma nominal, en general y en particular. Se vota con la modificación de la concejala Irizar.

Por Secretaría se procede a la votación.

—*Votan por la afirmativa, en general, los señores concejales: Boasso, Bouza, Cardozo, Chale, Chumpitaz, Comi, Cossia, Estévez, Ghilotti, Ghirardi, Gigliani, Giménez Belegni, Giuliano, Irizar, León, López, Magnani, Miatello, Nin, Poy, Rosselló, Rosúa, Schmuck y Toniolli.*

—*Votan por la negativa, en general: Lepratti, Monteverde, Salinas y Tepp.*

—*Votan por la afirmativa, en particular, los señores concejales: Boasso (excepto los artículos 11°, 12°, 13° 14° y 15°), Bouza, Cardozo, Chale, Chumpitaz, Comi, Cossia, Estévez, Ghilotti, Ghirardi, Gigliani (excepto los artículos 13°, 14° y 15°), Giménez Belegni, Giuliano (excepto los artículos 13°, 14° y 15°), Irizar, León, López (excepto los artículos 13°, 14° y 15°), Magnani (excepto los artículos 13°, 14° y 15°), Miatello (excepto los artículos 13°, 14° y 15°), Nin (excepto los artículos 13°, 14° y 15°), Poy, Rosselló, Rosúa, Schmuck y Toniolli (excepto los artículos 13°, 14° y 15°)*

—*Votan por la negativa, en particular, todo el articulado, los señores concejales: Lepratti, Monteverde, Salinas y Tepp.*

—*No hay abstenciones.*

Sra. Presidenta (León).— Se aprueba la ordenanza en general con veinticuatro votos por la afirmativa y cuatro votos por la negativa.

En particular, los artículos 11°, 12°, 13°, 14° y 15° quedan aprobados por mayoría reglamentaria. En particular, mayoría reglamentaria. Queda aprobada la ordenanza de presupuesto por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

32.— Actualización trimestral de la tarifa del TUP

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 239.162-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la*

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Es una ordenanza, si les parece bien votamos a mano alzada.

Sr. Boasso.— Pido votación nominal.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho del expediente 239.162-I- 2017 de manera nominal.

Por Secretaría se procederá a la votación.

—Votan por la afirmativa los señores concejales: Bouza, Cardozo, Chale, Chumpitaz, Comi, Cossia, Estévez, Ghillotti, Ghirardi, Giménez Belegni, Irizar, León, Poy, Rosselló, Rosúa y Schmuck.

—Votan por la negativa los señores concejales: Boasso, Giuliano, Gigliani, Lepratti, López, Magnani, Miatello, Monteverde, Nin, Salinas, Teep y Toniolli.

Sra. Presidenta (León).— Dieciséis votos por la afirmativa. Doce votos por la negativa. Queda aprobada la ordenanza en general y en particular, por mayoría reglamentaria.

33. — Inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 239.964-S-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34. — Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 240.329-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la vuelta a comisión por unanimidad.

35. — Condonación de deuda e inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 240.648-S-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36. — Solicitud implementación gimnasios urbanos a cielo abierto en plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 225.403-P-2015.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37. — Obligatoriedad de disposición de un mínimo de 250 cm³ de agua potable para consumo en camiones gourmet

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 225.707-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38. — Solicitud colocación gimnasios abiertos a cielo abierto en plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 225.714-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39. — Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 231.592-S-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

40. — Solicitud tareas varias de desinfección sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 240.596-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41. — Solicitud desratización en sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 240.618-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42. — Solicitud tareas de control de vectores en lugares que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 240.707-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43. — Solicitud tareas de desratización y fumigación en lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 240.726-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44. — Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 223.064-G-2015.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

45. — Excepción al Código de Edificación en domicilio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 225.221-G-2015.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señora presidenta, para manifestar mi negativa al expediente cuyo número de orden es el 39.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Señora presidenta, la verdad que si bien es tarde, voy a tratar de ser bastante breve pero este expediente una vez habíamos dicho que algunos expedientes tendrían que ir a alguna vitrina en términos de trámites *exprés* o de algunas cosas que la verdad que eran excepciones que no se hacen con todos y éste es uno de esos expedientes, que generalmente los expedientes que tenían tratamiento rápido o que tenían grandes excepciones, generalmente estaban vinculados a empresarios poderosos, de hecho hubo algunos que meses después o semanas después de haberle aprobado a esos empresarios poderosos aparecían en las tapas de los diarios vinculados a causas de corrupción y demás.

Este proyecto, creo que la razón por la cual sale, es ésa porque está vinculado a empresarios poderosos y básicamente para que se entienda lo que hoy, lamentablemente, se va a votar, creo que este expediente debería volver a comisión porque básicamente se trata de una de las zonas más ricas de la ciudad, la zona más rica de la ciudad con más valor inmobiliario, como es la zona de Puerto Norte, pero con la particularidad que cada uno de los emprendimientos urbanísticos que se desarrollaron en Puerto Norte o que se están desarrollando, donde tenemos el valor del metro

cuadrado más alto de la ciudad, formaron parte de un plan que se debatió, que a algunos nos puede gustar menos o nada, pero fueron proyectos urbanísticos que tienen que ver con una gran área de la ciudad, de reconversión, fueron proyectos integrales que se debatieron en el Concejo, en su momento fueron aprobados y en base a eso se fueron desarrollando.

Cuando esos planes específicos, cuando el plan urbano empezó a diseñar esa zona justamente delimitó áreas, cuando uno delimita un área marca un límite, algo que queda adentro de esa área al cual se le otorgan indicadores, cuando se le otorgan esos indicadores se le genera una plusvalía, le aumenta el valor de la tierra, se establecen las compensaciones para que el desarrollo de esa parte de la ciudad y esto es uno de los grandes emblemas del socialismo, que cuando se desarrolla una zona de la ciudad, eso tiene que beneficiar a otro, por eso las compensaciones, por eso vinculado el desarrollo a otras áreas de la ciudad, por más que para algunos nos parezca poco o nos parezca ineficiente y demás, está este concepto instalado en la ciudad.

Ahora bien, eso funciona en tanto y en cuanto respetemos los límites que esos proyectos ponen, es decir, tal área, el plan especial de Puerto Norte en cada una de sus unidades de gestiones empieza en un lugar y termina en otro lugar. Este expediente que estamos tratando es a pedido de una empresa privada poderosa, vuelvo a repetir, les pide en el año 2015 al municipio, que compró un terreno, que tiene un terreno, no sabemos hace cuanto, que no tiene los indicadores urbanísticos de Puerto Norte, porque está enfrente de Puerto Norte porque ahí está el límite y le pide al municipio que le dé los mismos indicadores que tiene la zona de enfrente alegando un criterio de justicia, “por qué los de enfrente lo tienen y yo no”, bueno justamente porque cuando se planifica la ciudad se marca un límite porque si no con ese criterio deberíamos extender los indicadores urbanísticos de Puerto Norte para toda la ciudad porque lo pide el del frente y así vamos extendiendo todos los indicadores a toda la ciudad. No. Hay que marcar los límites.

—A las 03:00 el señor concejal Cardozo ocupa la Presidencia.

Sr. Monteverde.— Este empresario poderoso pide mayores indicadores, la municipalidad en 2015 se lo da, la intendenta manda un proyecto pero ese proyecto no sale, no junta las firmas no porque el Concejo y los concejales de ese momento se hayan opuesto, sino porque el empresario quería más metros cuadrados no estaba conforme con esa excepción. Por eso vuelve en 2016 y en 2017 la municipalidad finalmente le da los indicadores urbanísticos que esta empresa pide y no estamos hablando de una excepción pequeña, estamos hablando de que con los indicadores que tiene ese terreno hoy, es decir con los indicadores que esta empresa lo compró podía construir planta baja más seis pisos. El proyecto que hoy se está tratando le habilita a esta empresa a construir planta baja más quince pisos, estamos hablando más del doble de pisos a construir en la zona donde el metro cuadrado es el más caro de la ciudad. Entonces, nosotros planteamos desde la comisión que, si se iba a dar una excepción, que se discuta toda la zona, porque entonces ahí podíamos pensar un plan integral donde ahí sí puede haber compensaciones, donde se pueda desarrollar el barrio Refinería, que está contiguo, y no aprobar esta excepción, que mañana va a venir el de al lado y va a decir “si a este se lo dieron, por qué no me lo dan a mí”, y así sucesivamente.

Entonces, la ciudad se va planificando de acuerdo a los intereses privados, y no solamente de acuerdo a los intereses privados, sino de acuerdo a quién sea el privado. Porque si Juan Pérez compraba ese terreno, y le pidiera a la intendencia que duplique la cantidad de pisos que pudiera construir, la intendencia ni iba a estudiar ese caso, ni los concejales aprobarlo. Estamos hablando de más del 100% de metros en la zona más cara de la ciudad, sin estudio de impacto ambiental, sin factibilidad de servicios. Digo, es realmente grave: es una de esas excepciones que se dan a empresarios poderosos, y que tergiversan todas las normas vigentes y que va en contra del espíritu de un plan urbano —insisto— en la zona más cara de la ciudad.

Para que no vuelva a pasar lo que pasó con el caso del *Sheraton*, que después este empresario apareció vinculado, sería importante que los concejales revean este expediente, que no le regalemos el doble de metros cuadrados construidos en la zona más cara de la ciudad, y poder discutir esto en el

marco de un proyecto integral para el barrio Refinería, y no ir uno a uno dependiendo quién sea el dueño de la tierra.

Por eso, nuestro bloque va a votar en contra.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Fernanda Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Muy breve, porque me voy a extender un poco más en el expediente que sigue. Compartiendo los argumentos del concejal Monteverde, primero, que este tipo de situaciones generan antecedentes que implican un gran perjuicio para la ciudad de Rosario. En el día de mañana, aquellos lotes que estén en el entorno inmediato a este lote en particular donde hoy se pretende permitir esta construcción, van a venir a pedir el mismo tratamiento y los mismos criterios. Y como bien se decía recién, acá hay empresarios que han comprado un terreno, un terreno que está ubicado en una esquina, por lo tanto, es un lote triangular, y que ya sabían cuando compraban ese terreno cuáles eran las características y cuáles eran los indicadores que ese lote tenía en la normativa urbanística vigente en la ciudad. Lo que planteaba la norma vigente, era que la altura máxima permitida era la de diecinueve metros. ¿Qué pretendieron? Tocaron la puerta de la municipalidad de Rosario, y le dijeron que querían tomar la ordenanza de proyecto edilicio especial, pero no para que se aplique toda la ordenanza de proyecto edilicio especial, sino tomar de esa ordenanza lo que les convenía, y otras cosas que tienen más que ver con los deberes no las toman. Y el ejecutivo municipal acepta esa situación.

¿Qué van a permitir algunos concejales, en el día de hoy, si es que no prospera la moción del concejal Monteverde de que vuelva a comisión? Que, de diecinueve metros que era lo permitido en esa área, pase a cuarenta y cinco metros de altura. Es llamativo lo que plantea el informe del Ejecutivo, en esto que yo les indicaba de cuál es la morfología de este lote, dice: *“En función de estas características, podemos considerar la posibilidad de otorgar a este predio posibilidades constructivas particulares y no pensar en una modificación de la normativa del área”*. Grave error, porque lo que hay que hacer en todo caso es discutir el área en general, todo el entorno inmediato a este sector. ¿Cuál es la seguridad jurídica que le damos al conjunto de vecinos que hoy son titulares también de esos lotes linderos?

Por otro lado, antecedentes que tenemos en el Concejo. Aquí, lo que fueron los *Condominios del Alto*, el debate sobre ese sector de la ciudad duró dos años en el Concejo Municipal, y la verdad —y lo tengo que decir— que en ese momento había una visión diferente. Allí, si podemos observar lo que hoy son los *Condominios del Alto*, vamos a ver que hay vacío entre torre y torre, lo que evita una pared urbana; hay una generosidad urbanística clara en lo que son los *Condominios del Alto*, que generan condiciones mucho más sustentables. Y la verdad que —también debo decirlo, señor presidente— desde hace un tiempo hasta acá el criterio que viene teniendo la comisión de Planeamiento y que viene teniendo este Concejo en particular es permitir que este tipo de *“vamos por todo”*, vamos por todo significa que por más que la normativa me diga determinada cosa, yo pretendo tomar una norma especial, pero agarro de esa norma especial lo que me conviene. Es decir, termino forzando la normativa. Por lo tanto, herramientas que son legítimas, que fueron aprobadas por este Concejo, terminan desvirtuándose. Y creo que lo peor que genera este antecedente es la arbitrariedad manifiesta, y no hay dudas por lo que acabamos de decir —por la cantidad de metros en altura que se permite construir con esta autorización— y no tengan ninguna duda los concejales que van a votar esto, que con su voto están mejorando notablemente la ecuación económica de este desarrollador de manera absolutamente arbitraria, y este Concejo —eso es lo que hay que repensar— le otorga a este tipo de situaciones, legalidad.

Nada más.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejala. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias señor presidente. La verdad que este es un proyecto que, lejos de ser de tratamiento *exprés*, hace años que se está discutiendo en este Concejo, y que incluso tuvo en su momento despacho de comisión y llegó a este recinto para ser votado por situaciones políticas y de debate de aquella época, en un Concejo con otra conformación, y en una comisión de Planeamiento

con otra conformación, finalmente se resolvió regresarlo a comisión.

Retomado el tema, se han vuelto a solicitar informes al Departamento Ejecutivo Municipal; sabemos que el Departamento Ejecutivo Municipal efectuó también correcciones y limitaciones respecto de los retiros a que aspiraba el emprendedor, y la verdad que los informes que hemos estado manejando en la comisión hablan de una situación que amerita un tratamiento excepcional, dada su ubicación estratégica frente a un espacio público, una plaza, dada la escala del predio, mayor a mil metros cuadrados, y evaluando las características del trazado del entorno morfológico de lo que está construido en derredor. Por lo tanto, hemos considerado con un conjunto de concejales —entre los cuales me encuentro, y que le hemos dado el despacho de la comisión— razonable autorizar esta excepción, avalados en los informes técnicos del Departamento Ejecutivo Municipal, que analizó minuciosamente el proyecto.

Por lo tanto, de mi parte, tratar de quitar cualquier tipo de duda, de sospecha, sobre el tratamiento del expediente, y así como hemos rechazado y seguiremos rechazando muchas iniciativas que no nos parecen lógicas, nuestro bloque va a avalar ésta porque nos parece razonable y lo suficientemente informada y sustentada. No estamos de acuerdo en los criterios que pretenden congelar la ciudad, y cuando el mínimo movimiento implica subir un poco de altura, pareciera que se está cometiendo el máximo pecado del urbanismo.

Entonces, nosotros le vamos a dar nuestro voto positivo a esta iniciativa.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Sí señor presidente; es para clarificar que tomando los mismos argumentos planteados por la concejala Gigliani, quien le habla, junto a las concejalas Normal López y Marina Magnani, adelantamos con esos mismos argumentos nuestro voto negativo a este expediente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala Celeste Lepratti.

Sra. Lepratti.— *(fuera del alcance del micrófono)* Quería expresar mi voto negativo.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— En los mismos términos, quería adelantar mi voto negativo.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejal; ¿concejal Osvaldo Miatello? Tiene la palabra.

Sr. Miatello.— Señor presidente, el bloque Compromiso por Rosario, vota en contra.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.— Quiero plantear mi abstención para votar este expediente.

Sr. Presidente (Cardozo).— Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.— Señor presidente, mi voto es negativo a este expediente porque realmente hay un poder de discrecionalidad que no me parece sano y no tiene nada que ver con impedir el crecimiento de la ciudad. Fui muchos años presidente de la comisión de Planeamiento y traté de predicar que se deben aplicar normas iguales en situaciones iguales, que evitemos las excepciones. Por eso nosotros avanzamos muchísimo cuando aprobamos normas generales que la impedían a las excepciones como fue el convenio edilicio, como fue el convenio urbanístico, porque evitaba la discrecionalidad de quien detenta en un determinado momento el poder otorgante. La verdad que no es una excepción menor. No es una excepción menor y otros en iguales condiciones podrían solicitar el mismo tratamiento.

Entonces es cierto que es un expediente que hace tiempo que estaba en la comisión de Planeamiento, pero tengo que ser honesto apelando a mi memoria, que hace tiempo porque no lograba el consenso, el acuerdo necesario para su aprobación, así que adelanto mi voto negativo.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias concejal. Si ningún concejal más va a hacer uso de la palabra, sometemos a votación en primer término el pedido de abstención de la señora concejala Giménez Belegni.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Aprobado. Sometemos a votación el expediente. Lo hacemos a mano alzada.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Concejal Monteverde, ¿su moción de voto negativo incluye a los concejales Salinas y Tepp? (*Asentimiento*) En la versión taquigráfica quedan asentados todos los votos negativos a partir de los discursos.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Cardozo).— O sea, el concejal Toniolli expresó la opinión de la concejala Magnani y López; el concejal Monteverde, de los concejales Salinas y Tepp.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señor presidente, pongo a consideración hacer votación nominal.

—*Dialogan.*

Sra. Tepp.— Nominal, porque nadie levantó la mano cuando lo pusieron a consideración. ¿Cuál es el resultado de la votación, señor presidente? Si me da el resultado de la votación, no se lo pido.

Sr. Presidente (Cardozo).— Por favor levanten la mano los concejales que están a favor de esta iniciativa. (*Así se hace*)

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

—*Siendo las 03:24 ocupa la presidencia la señora concejala León.*

Sra. Presidenta (León).— Doce votos negativos, una abstención y quince a favor. Es ése el resultado de la votación.

46.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, quería hacer un planteo en el orden de la sesión. Hoy empezamos de una manera distinta, por la hora apurados y demás, algunas resoluciones no estaban a su alcance y son las que siempre se votan previamente al tratamiento de los temas, le proponía si podemos tratar eso ahora en este momento, tratar luego los expedientes sobre tablas, y después abocarnos a lo que queda del temario y se puede garantizar si algún concejal, por la hora, se retira, temas del orden del día. Para tratar de garantizar el tratamiento de todos los temas.

Sra. Presidenta (León).— Sí, hay un concejal que necesita retirarse, así que si les parece bien alteramos el orden. (*Asentimiento*)

Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 240.564-C-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

47.— Solicitud licencia extraordinaria agente que indica. Art. 45 régimen de licencias del personal municipal

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.871-A-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

48.— Autorización contratación para presentes protocolares

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.929-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

49.— Autorización auspicio

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.935--2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

50.— Autorización edición de libros

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.936-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

51.— Designación de personal político transitorio

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.928-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

52.— Personal administrativo de planta permanente

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.934-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—La votación se realiza a mano alzada, a excepción de los señores concejales Lepratti, Monteverde, Salinas y Tepp.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en

particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por mayoría reglamentaria.

53.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.951-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

54.— Autorización entrega de subsidios para transporte escolar

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.932-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

55.— Autorización colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 240.933-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

56.— Creación Circuito Histórico-cultural “Camino de Belgrano”

Sra. Presidenta (León).— Corresponde tratar la nómina de expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.600-P-2017, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación se realiza a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en

general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

57.— Deportista Distinguido, Sr. Julio Alberto Zamora

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.930-P-2017, asunto 2.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.— Solicitud informe según detalle sobre empresa Rosario Club Vacacional

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.784-P-2017, asunto 3.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Modificación Art. 1º Decreto 51022

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.836-P-2017, asunto 4.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.847-P-2017, asunto 5.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.848-P-2017, asunto 6.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en

general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.849-P-2017, asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Solicitud informe sobre cena realizada según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.850-P-2017, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.785-P-2017, asunto 9.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.856-P-2017, asunto 10.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Beneplácito por lanzamiento del polo de automoción

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.882-P-2017, asunto 11

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en

general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.861-D-2017, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Interés Municipal, actividades del Congreso por el Derecho a la Salud

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.841-P-2017, asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Interés Municipal, primera edición del “Rosario Cup 2017 Internacional”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.888-P-2017, asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Modificación ordenanzas 6543 y 8919, bicicletas asistidas electrónicamente

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.214-P-2017 y el expediente 235.221-P-2017, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, pido la abstención por parte de mi bloque ya que es un proyecto que dentro del grupo de asesores teníamos algunas dudas al respecto y para no obturar su tratamiento vamos a pedir la abstención.

Sra. Presidenta (León).— Se vota el pedido de abstención del bloque Ciudad Futura.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de los proyectos obrantes en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—La votación se realiza a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.— Emplazamiento de estatua en plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.167-P-2017, asunto 16.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base

del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Sitio de Interés Histórico y Turístico, Centro de Educación Física n° 8

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.808-P-2017, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

73.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.878-P-2017, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

74.— Modificación Art. 8º de Ordenanza 7834

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.756-P-2017, asunto 19.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—La votación se realiza a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

75.— Solicitud estudio sobre construcción estadio permanente de juegos o deportes de playa

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.733-P-2017, asunto 20.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Modificación Art. 11º de Ordenanza 7703

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.093-P-2017, asunto 21.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.818-P-2017, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.811-P-2017, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*

general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

79.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.853-P-2017, asunto 24.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Designación “Livio Dante Porte” a calle de la ciudad

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.959-P-2017, asunto 25.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.821-P-2017, asunto 26.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Beneplácito ante la restitución de la identidad de la nieta número 126

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.830-P-2017, asunto 27.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

83.— Solicitud tareas de refacción de monolito en conmemoración de las víctimas del 19 y 20/12/2001

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.813-P-2017, asunto 28.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Solicitud cumplimiento decreto 44555

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.926-G-2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 29.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Solicitud calificación de Utilidad Pública Sujeto a Expropiación para ampliación inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.927-P-2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 30.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Solicitud instalación vallado de protección en lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.923-P-2017, asunto 31.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

87.— Solicitud extracción de especie arbórea que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.922-P-2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 32.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Creación Feria Gastronómica Callejera de Mercado Pichincha “Street Food”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.885-P-2017, asunto 33.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Aplicación de licencias de taxis y remises a personas con discapacidad

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 235.880-P-2017, asunto 34.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Solicitud construcción de veredas en club que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 237.284-P-2017, asunto 35.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*

general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Solicitud cesión inmueble municipal sin uso a Círculo Social, Cultural y Deportivo de Sordos

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.584-P-2017, asunto 36.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Solicitud instalación pantalla inclusiva para personas sordas en Terminal de Ómnibus

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 236.957-P-2017, asunto 37.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Solicitud extracción de árbol en domicilio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.711-P-2017, asunto 38.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.647-P-2017, asunto 39.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.763-A-2017, asunto 40.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.765-R-2017, asunto 41.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.812-P-2017, asunto 42.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Interés Municipal, Primer CD de Murga Modestia Aparte “Desencantadas”

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.903-P-2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 43.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.904-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 44.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.905-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 45.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base

del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.910-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 46.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.902-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 47.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Solicitud desratización y otros en Rambla Catalunya

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.911-P-2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 48.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.921-C-2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 49.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Patrimonio Histórico y de Interés Cultural, inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.703-P-2017, asunto 50.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—La votación se realiza a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.909-P-2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 51.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Aprobación Convenio Urbanístico Productivo con Sindicato de Obreros de Estaciones de Servicio, Garajes, Playas y Lavaderos

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 239.913-I-2017, asunto 52.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, tal como lo manifesté en la comisión de Labor Parlamentaria, dado que es un expediente que se había acordado en la comisión de Planeamiento que iba a seguir en tratamiento hasta el año próximo o hasta las próximas comisiones para que reúna los acuerdos necesarios, pero que se planteaba la urgencia del expediente, solicito por parte de mi bloque el pedido de abstención.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, es para solicitar la abstención porque este expediente no ha podido ser estudiado con las características y el impacto que tiene que tener y además creemos que es necesario también revisar lo que significan las compensaciones en la traza original. Así que solicito la abstención, también para la concejala Gigliani y la concejala Marina Magnani.

Sra. Presidenta (León).— Solicitan abstención concejala Magnani, concejala López y concejala Gigliani. Y los tres concejales de Ciudad Futura. Se vota.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Como la concejala explicó no tuvimos acceso al expediente, podemos confiar uno a uno de los concejales que lo vieron, pero no tenemos idea de lo que estamos hablando.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Solicitud reubicación garita del TUP, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 240.925-P-2017.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 53.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

109.— Solicitud informe sobre comercio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.842-A-2017, asunto 54.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

110.— Interés Municipal, Novena Edición del Mercado Navideño

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.807-P-2017, asunto 55.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

111.— Modificación art. 4 de ordenanza 8296, Sociedad del Estado Municipal Hipódromo de Rosario

Sra. Presidenta (León).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.591- -2017, asunto 56.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.
—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, quisiera si puede leer por Secretaría cómo queda el 56 que tuvo modificaciones en Parlamentaria y no aparece modificado.
—*La señora presidente lee el proyecto.*

Sra. Presidenta (León).— He dicho diez años. Está anotada la modificación en lápiz, bien hecho por el Parlamentario. Yo lo hice en birome para mayor seguridad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente con la modificación que muy suspicazmente ha detectado la concejala Tepp.
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.
—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

112.— Ratificación resolución SP 19/15, factibilidad previa a anteproyecto edilicio en inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Culminamos con los expedientes del listado de sobre tablas. Continuamos con los expedientes del Orden del Día.

Se tratará el asunto n° 40, expediente 233.378-E-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Rápido. Señora presidenta, este es un proyecto edilicio especial que se pretende llevar adelante en 3 de febrero 436/440. Primero que nosotros, por lo menos desde que hemos ingresado a este Concejo Municipal, tenemos un criterio respecto de los proyectos edilicios especiales, básicamente en localizaciones que tengan que ver con construcciones que se den al interior de la trama urbana, sobre arterias que tengan 18 metros de ancho, como es en este caso la de 3 de febrero. Algo que para nosotros sin dudas es absolutamente inconveniente desde un punto de vista ambiental, también por lo que implica en un impacto en las infraestructuras, el impacto negativo que también implica en el asoleamiento y en la ventilación no ya solo de esta construcción sino del entorno inmediato. Y escuché en reiteradas oportunidades decir respecto a este proyecto...

—*Suena el timbre para llamar al orden.*

Sra. Presidenta (León).— Silencio por favor.

Sra. Gigliani.— ...que los concejales nos teníamos que limitar a aprobar, porque si el proyecto edilicio especial tenía todo en regla, había que simplemente aprobarlo.

En este caso no se trata solamente, primero que yo sostengo de que justamente viene para su aprobación por el Concejo Municipal porque se sobre entiende que el Concejo puede aprobarlo o puede rechazarlo. Pero en este caso en particular incluso se está dando una excepción a la misma normativa del proyecto edilicio especial, lo confiesan en una foja en el expediente los propios desarrolladores que dicen que, le piden al Ejecutivo el cambio del Certificado Urbanístico aduciendo que no les da el ancho del terreno para cumplir con las exigencias de la ordenanza.

Esto se da porque la ordenanza plantea, cuando las construcciones son exentas, tanto para las construcciones que se dan en los laterales, como en las construcciones que se dan en el contra frente, establece distintas medidas para exceder la construcción. En ese caso, en los laterales habla de seis metros, y en el de contra frente habla de un sexto de la altura libre de la torre, que nunca puede ser menor a seis metros. En este caso particular respetan el caso de los laterales, pero cuando van al contra frente deberían haber excedido en la construcción nueve metros y acá la excepción está en darle seis metros.

Por un lado, y esto también, aplico el mismo criterio que dije en el expediente anterior. Estos desarrolladores compraron un terreno a un determinado precio, podían tranquilamente pedir un Permiso de Edificación, como lo hace cualquiera, y hacer un edificio de los típicos que hay en la ciudad. Lo que se ha pretendido aquí es, como bien lo dice el desarrollador, no les daba el ancho del terreno, pero terminan forzando una normativa vigente, terminamos aquí otorgando una excepción, pero lo que sí toman de esta normativa y que los beneficia, es la construcción de cincuenta y cuatro metros de altura en un área urbana de tejido.

Por otro lado, también, no tengo duda obviamente en virtud de lo que estaba diciendo, que se mejora notoriamente la ecuación económica y genera un plus valor enorme al desarrollador, estamos hablando de cien departamentos, veintiún de un dormitorio, veintinueve de dos y cincuenta de tres. O sea que aquí van a vivir alrededor de quinientas personas, que van a demandar trescientas plazas educativas aproximadamente. Va a haber cien cuentas nuevas de agua, de luz, de gas, etcétera.

Y esto nos hace ruido como hizo ruido en algún momento el llamado “Palomar” que se encuentra en Colón y Mendoza, que fue muy cuestionado en términos urbanísticos; e incluso si lo comparamos con este, les diría que el Palomar tiene el beneficio de tener un frente urbano mucho más abierto, pero sí ambas construcciones tienen una densidad altísima. Por eso se lo llamó en su momento “el Palomar”.

También en la comisión se intentó utilizar algún criterio contemplativo respecto de quiénes son los desarrolladores. Es la Cooperativa de Viviendas Rosario. Aquí hago un paréntesis: hemos tenido distintos antecedentes de la Cooperativa de Viviendas Rosario, donde ha trasgredido la normativa vigente; donde los concejales nos hemos visto presionados porque había terceros adquirentes de buena fe que habían adquirido unidades habitacionales y que, si el Concejo no aprobaba esa regulación, claramente esta gente se iba a ver perjudicada. Hubo varios casos, no es la primera vez.

En este caso, señora presidenta, estamos hablando de un desarrollador que es una empresa de la economía social. Me gustaría también decir cuál es el precio con el cual está comercializando actualmente la Cooperativa de Viviendas, por ejemplo, estos departamentos. Están aproximadamente en dos millones seiscientos mil pesos, financiado. Y si uno paga al contado hay un 20% de descuento.

¿Por qué hago esta salvedad? Primero porque a mí no me interesa quién es el causante del expediente. Yo no miro quién es el causante, trato de ser lo más objetiva posible al momento de analizar. La realidad es que el monto de comercialización es prácticamente muy parecido al de otros desarrolladores en la ciudad de Rosario.

Por otro lado, aquí se da un modelo de gestión en donde los adjudicatarios no saben o no se les especifica cuál va a ser la localización de esa unidad habitacional que están comprando. Y ahí, en definitiva, quien nosotros tenemos en miras para proteger son aquellos vecinos que en algún momento pueden llegar a comprar este departamento y que tal vez tienen una expectativa de comprar una unidad habitacional que esté compartida en un piso con tres o cuatro departamentos más, que puedan compartir en un edificio con treinta o cuarenta familias, y que de repente, tal vez, no nos da lo mismo a cualquiera entrar en una construcción donde uno pueda convivir con quinientas personas; no da lo mismo, señora presidenta.

Aquí, cuando hablo del impacto negativo en el asoleamiento y en la ventilación, lo dicen los propios informes que están en el expediente y que ha enviado el Departamento Ejecutivo. En una de las partes dice “ante la imposibilidad de mitigar el impacto sobre el asoleamiento del entorno, se

solicita proponer una medida de compensación". ¿Alguien me dice dónde están las medidas de compensación a los vecinos que se van a ver absolutamente afectados? A los vecinos del entorno, me refiero, que se van a ver perjudicados absolutamente por privarse del asoleamiento y la ventilación. ¿Dónde está la medida de compensación que plantea este informe del Departamento Ejecutivo? No existe en el expediente.

Por otro lado, señora presidenta, digo que como los antecedentes que hemos tenido en este Concejo por la Cooperativa de Viviendas, que esta es la revista que reparte a quienes van y quieren consultar por la compra de alguna unidad habitacional, ya lo están comercializando.

—*La señora concejala Gigliani exhibe una revista.*

Sra. Gigliani.— Es decir que siguen utilizando el mismo procedimiento con el que en algún momento nos terminaron presionando a los concejales, de que había terceros adquirentes de buena fe y por lo tanto dan por hecho que este Concejo iba a aprobar este expediente.

Me gustaría, por último, ver por Secretaría cómo queda el despacho, porque en el que tengo aquí, que puede ser viejo y puede no estar actualizado, dice que *“el monto podrá ser actualizado según lo dispuesto en la citada normativa al momento de su efectivo pago”*. Se refiere al mayor aprovechamiento. Nunca en las resoluciones ponemos “podrá”, sino que siempre las compensaciones se actualizan al momento del pago. Así que eso habría que, en el caso de que no esté, debería corregirse.

Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejala. Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Es para solicitar la abstención de nuestro bloque en este expediente. Brevísimas reflexiones de un tema del que ya hemos hablado mucho. Decidimos tomar esta determinación para facilitar un despacho que estaba trabado hacía años —literalmente, años— en la comisión de Gobierno, pero volvemos a reiterar dudas, dudas nunca aclaradas de la Municipalidad de Rosario y de la Secretaría de Planeamiento y de la CEPU (Comisión Evaluadora de Proyectos Urbanos), que es la comisión que justamente evalúa este tipo de proyectos y por qué hubo en el medio del expediente un cambio de criterio, nunca debidamente aclarado.

La empresa aun sin la exigencia de la que se la había liberado, presentó el estudio de aspectos higrotérmicos, y es por eso también que tomamos esta actitud. Y una reflexión final, porque tal como lo decía la concejala Gigliani, se dijo muchísimas veces que si esto reunía las condiciones de la ordenanza vigente había que darle aprobación. Bueno, tendremos que abocarnos en cambiar la ordenanza, porque si una zona de la ciudad no tiene total y absolutamente garantizados los servicios de luz, gas, agua, calles, educación, cloacas —bien me apunta la concejala Gigliani—, me parece que nosotros no podemos avanzar seriamente en la posibilidad de este tipo de autorizaciones.

Entonces, si es una falta de este Concejo adecuar la normativa, bárbaro, pongámonos a trabajar en adecuar la normativa. Gracias.

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Quiero adelantar mi voto negativo y pedir la abstención de la concejala Magnani. Lo hago yo porque no tiene voz. Y también del concejal Toniolli. O sea que estoy pidiendo dos abstenciones para otros, y yo por la negativa.

Históricamente, el Frente para la Victoria siempre votó en contra de este expediente por razones similares a las que ha explicado la concejala Fernanda Gigliani y vamos a sostener el voto negativo.

Sra. Presidenta (León).— Concejal Monteverde, tiene la palabra.

Sr. Monteverde.— Brevemente. Nosotros con este expediente tenemos una contradicción. Todos los proyectos de Planeamiento los votamos a favor o en contra, siempre. Este, particularmente, nos genera ciertas dudas por dos razones. En muchas de las cosas que dijo la concejala Gigliani tiene razón. Ahora bien, al mismo tiempo, en el tratamiento de las excepciones en la comisión y el Concejo a nosotros nos preocupa esta tendencia. Por eso a veces sí nos fijamos en quiénes son los desarrolladores; no porque haya buenos o malos, sino porque nos preocupa la tendencia de que,

aunque nos opongamos, siempre salen los proyectos de alta gama, siempre salen los proyectos en los que el metro cuadrado es mucho más elevado y en los que, además, la forma de pago es solamente al contado. La particularidad que tienen estos tipos de empresas o cooperativas es que son de las únicas —o muy pocas— que permiten financiar la vivienda, con lo que significa eso cuando sabemos que en Argentina, para un trabajador, es casi imposible acceder a una vivienda propia porque no existe el crédito hipotecario, salvo la etapa del Procrear del gobierno anterior donde sí había una posibilidad concreta de sacar un crédito hipotecario y no morir en el intento, aunque muchos, por no decir casi todos los que pudieron sacar en ese período corto de tiempo un crédito hipotecario, trabajadores, jóvenes profesionales y demás, tuvieron que irse de la ciudad y construir en Funes, en Roldán, cada vez más lejos porque el precio de la tierra en Rosario era impagable, esto lo hablamos muchas veces acá, no se pudo ni construir, ni comprar en Rosario con el Procrear o muy poco.

Por ende, al no haber una alternativa estatal para acceder a la vivienda, grandes sectores de la población están condenados a ser inquilinos permanentemente. Por eso, este tipo de empresas hacen algo que debería hacer el Estado...

—Se perciben murmullos. Suena el timbre, la señora presidenta llama al orden.

Sr. Monteverde.— ...que es poder dar una alternativa a aquellos que no tienen cien mil dólares para poner de una y comprar un departamento o una pequeña casa. Eso el Estado no lo hace, lo hizo en ese período de tiempo, ahora los Procrear son desastrosos, creo que se habló algo en la sesión pasada, entonces, estas empresas aparecen como una alternativa, que evidentemente el precio del metro cuadrado como decía la concejala Gigliani no es un precio social, pero por lo menos la financiación existe, entonces, a nosotros nos preocupa que avancen los expedientes que tienen que ver con los edificios de alta gama a pagar de contado y estos se frenen.

Ahora bien, de todas las cosas que dijo la concejala Gigliani a nuestro bloque, la que nos preocupa particularmente, porque lo conocemos y lo sufrimos, es el tema de salir a vender proyectos que no están aprobados. Esa lógica de los desarrolladores de poner en el mercado cosas que no existen, vender metros cuadrados sueltos, nosotros lo sufrimos en el territorio, en Nuevo Alberdi, ya lo saben todos, donde la base era vender un proyecto y metros cuadrados sueltos a un montón de gente que no tienen por qué saber si ese proyecto está aprobado o no, y gente compra de buena fe y después esos desarrolladores con eso presionan en el municipio, en el mejor de los casos presionan en el municipio para que sea aprobado, entonces volvemos a esto de que son los sectores privados los que planifican y no el Estado.

Por esa razón, por esta contradicción que estoy expresando, es que por primera vez vamos a pedir abstenernos en un expediente de Planeamiento, siempre votamos a favor o en contra, en este caso, por la tendencia que solo sale un determinado tipo de expediente y la función social que cumplen este tipo de empresas, pero a su vez que no se puede salir a vender cosas que no existen porque no existen. Hasta que el Estado no lo habilite, eso no se puede salir a comercializar. Por eso nuestra abstención, señora presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señora presidenta, para solicitar la abstención de nuestro bloque.

Sra. Presidenta (León).— Tengo once pedidos de abstenciones, tres concejales del bloque Ciudad Futura, dos concejales Magnani y Toniolli, cuatro concejales del Pro y concejales Miatello y Nin. Dos votos en contra, Gigliani y López.

Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Para expresar mi voto negativo.

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Con doce votos a favor, tres en contra, once abstenciones, Queda

sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

113. — Autorización eximición con carácter de excepción de cumplimentar con ordenanza 9068/13, inmueble que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 41, expediente 233.378-E-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

114. — Solicitud estudio sobre modificación al Reglamento de Edificación sobre limpieza de taques de agua

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 42, expediente 234.613-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

115. — Modificación ordenanzas 9068 y 9144

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 43, expediente 239.769-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

116. — Solicitud colocación contenedor lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 45, expediente 239.557-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

117. — Solicitud inspección boca de tormenta en lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto nº 46, expediente 240.446-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

118. — Solicitud gestión normalización tendido eléctrico, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 240.524-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

119. — Solicitud gestión mejoramiento presión de agua, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 240.526-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

120. — Solicitud colocación contenedores, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 240.528-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

121. — Solicitud gestión obras de extensión red domiciliaria de agua potable, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 240.533-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

122. — Solicitud garantías de mayor frecuencia de líneas del TUP que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 240.536-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

123. — Solicitud gestión extracción y reposición columna en domicilio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 240.543-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

124. — Solicitud colocación contenedores en sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 240.561-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

125. — Solicitud informe sobre estado de desagües de Avenida que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 240.573-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

126. — Solicitud instalación contenedores, lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 240.616-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

127. — Solicitud gestión normalización de tendido eléctrico en sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 240.621-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

128. — Solicitud gestión mejoramiento de presión de agua en sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 240.622-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

129. — Solicitud gestión extracción y reposición de columna de tendido eléctrico en lugar que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 240.624-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

130. — Solicitud gestión incorporación en programa luz y agua segura, sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 240.641-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

131. — Solicitud inspección boca de tormenta en sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 240.672-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

132. — Solicitud garantías de mayor frecuencia del TUP en barrios que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 240.686-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

133. — Solicitud colocación contenedores en sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 240.693-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

134. — Solicitud gestión tareas varias en columnas en sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 240.695-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

135. — Solicitud gestión extensión red domiciliaria de agua potable en zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 240.700-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

136. — Solicitud gestión ante ASSA normalización presión de agua en domicilio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 240.708-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

137. — Solicitud garantías de barrido y limpieza en zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 240.740-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

138. — Solicitud colocación contenedores en sector que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 240.742-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

139. — Solicitud gestión recolección de residuos en domicilio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 240.743-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

140. — Creación del Programa Municipal “Abandono Cero”

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 238.777-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

141. — Cierre

Sra. Presidenta (León).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 03:50 del viernes 8 de diciembre de 2017.*

*Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos*